Después del episodio inicial de las conversaciones diplomáticas de Moscú, al que nos hemos referido en la introducción a la primera selección de estos documentos internacionales sobre la conferencia de alto nivel (vid. POLITICA INTERNACIONAL, número 38, pág. 208), y una vez que los occidentales accedieron a las exigencias soviéticas, el Presidente del Consejo de la U.R.S.S. se dirigió a sus colegas de Estados Unidos, Gran Bretaña y Moscú, en una extensa comunicación de fecha 11 de junio, en la que en su primera parte acusa a los occidentales de utilizar las negociaciones al nivel diplomático para obstruccionar las propuestas de Moscú. Kruschev enumera luego las cuestiones que considera su Gobierno deben examinarse en la proyectada conferencia cumbre. En esta enumeración se viene a repetir lo que ya se contenía en otras comunicaciones anteriores. Lo significativo de esta nueva comunicación fué que se la hizo coincidir con la publicación por el mismo Gobierno soviético con el Memorandum presentado el 5 de mayo por la Unión Soviética a las potencias occidentales a través de sus representantes en Moscú, documento que había permanecido secreto como los otros que de parte occidental habían sido presentados en el curso de aquellas negociaciones diplomáticas.

Inmediatamente el Departamento de Estado replicó publicando el 16 de julio una serie de tres textos de procedencia occidental relativos a la conferencia cumbre, y que, naturalmente, como correspondientes a negociaciones diplomáticas en curso, no eran todavía de dominio público. Esos tres textos eran: 1) un Memorandum dirigido al Ministro Gromyko, de fecha 28 de mayo donde se precisaba la posición occidental sobre el contenido y carácter del trabajo preparatorio de la futura conferencia superior; 2) otro Memorandum sobre las propuestas occidentales, igualmente dirigido a Gromyko y de la misma fecha, y 3) un esquema de la propuesta occidental sobre el orden del día de los trabajos, con objeto de determinar los temas que deberían ser sometidos al examen de los jefes de Gobierno para buscar una posibilidad de acuerdo sobre ellos; esquema fechado el 31 de mayo. De estos tres documentos damos en la selección la traducción de los tres últimos.

El 1.º de julio el Presidente Eisenhower, contestaba el mensaje de Kruschev, de 11 de junio manifestando su disgusto por las reiteradas acusaciones soviéticas y su ignorancia de los esfuerzos occidentales para buscar una zona de entendimiento. Por el contrario, agrega el Presidente "el Gobierno soviético ha roto las discusiones de Moscú, tomando la iniciativa de hacer públicos, con sólo unas horas de previa advertencia y sin tratar de consultarnos, los documentos intercambiados".

Quebradas las negociaciones de la capital soviética, la difícil gestación de la conferencia de alto nivel experimentó un retroceso indudable. Los pasos que se habían comenzado a dar, quedaron interrumpidos y de nuevo el cruce de las comunicaciones entre Este y Oeste no hicieron sino marcar la hostilidad mutua y la incomprensión soviética sin conducir a nada práctico.

Pero ese mismo mes de julio presencia un recrudecimiento de la tensión en el Orien-

FERNANDO MURILLO RUBIERA

te Medio. La creciente agitación en el Líbano, primero, y luego y de manera definitiva, la revolución sangrienta del Iraq, que determinó la caída de la monarquía, el asesinato del monarca y de los hombres más señalados de su Gobierno, se proyectaron con fuerza sobre toda la situación internacional. La posición occidental en el Oriente Medie recibió un golpe duro con el cambio del régimen iraquí. El Pacto de Bagdad quedaba prácticamente herido de muerte, Jordania aislada una vez disuelta la Federación Arabe, y la política de El Cairo ganaba la partida de momento, haciendo el juego a Moscú que veía sobre aquel tablero situarse sus peones de la forma más favorable a sus designios.

El 19 de julio, cinco días después del estallido de Bagdad, el jefe del Gobierno soviético enviaba un mensaje a los occidentales en el que se contenía una dura condena de la política "agresiva" desarrollada por éstos en el Oriente Medio. El 23 del mismo mes, en notas dirigidas a MacMillan, Eisenhower, De Gaulle y Nehru, Kruschev pedía una reunión especial del Consejo de Seguridad con la participación de los Jefes de Gobierno, para resolver la grave situación. Incluso se adelantaba a señalar una fecha: el 28 del mismo mes.

Pero nuevamente la Unión Soviética buscaba ganar la iniciativa diplomática, continuando el inquietante zig-zag que toda la masa epistolar legada a la posterioridad por su nuevo dictador revela. La lectura de la comunicación del Presidente Eisenhower del 25 de julio prueba cómo los Estados Unidos procuran en ese momento que Moscú no se sirva de las Naciones Unidas como de un instrumento de propaganda "de alto nivel", y tratan de situar la cuestión debidamente. En este punto es particularmente interesante, paralelamente al diálogo Eisenhower-Kruschev, el sostenido entre éste y el premier MacMillan. Por eso se ha incluído también la selección publicada en este número.

La presencia de las tropas de infantería de marina norteamericana en el Líbano y de los paracaidistas británicos en Jordania, suministró a la Unión Soviética en aquellos días un nuevo pretexto de acusación y escándalo. Estaba claro que las Naciones Unidas en su intención, debían condenar la acción occidental en el Oriente Medio. Ese era el objetivo a perseguir inmediatamente por Moscú, y no el que el marco más amplio y el ambiente más adecuado de la O. N. U. sirviera para acelerar con sentido práctico la conferencia de alto nivel. Pero he aquí que después de sucedido el derrocamiento de la monarquía de Iraq, para la U. R. S. S., la conferencia de alto nivel es sobre todo, una conferencia sobre el Oriente Medio. Es lo que le ofrece, para sus fines políticos, la nueva situación creada. Nuevo cambio de posiciones, operación de desconcierto. Es en vano que lo sucedido en el Oriente Medio, como señala Eisenhower en su carta del 25 de julio, esté muerto dentro de un cuadro más vasto de problemas.

Súbitamente, en medio de la confusión reinante, las agencias difunden la noticia del viaje de Kruschev a Pekín y de las entrevistas del dictador rojo con el dictador chino, Mao (31 julio-3 agosto). Pese a haber transcurrido dos meses desde entonces, es difícil todavía saber a ciencia cierta lo que en Pekín se habló, lo que se decidió y el significado verdadero de las entrevistas. Los inmediatos acontecimientos en el estrecho de Formosa, y los comentaristas han estado de acuerdo en esto, guardan una evidente relación con el encuentro de los dos siniestros personajes. Pero lo que es la realidad de las relaciones entre Moscú y Pekín, queda todavía para el mundo occidental en el terreno de las conjeturas.

Pravda, del día 4 de agosto, calificaba a los bitrenatos entre Kruschev y Mao de "acontecimiento histórico" y probablemente lo es. El Diario del Pueblo de Pekín, de la misma fecha, decía que el comunicado chino-soviético era "un duro golpe a las fuerzas agresivas de los imperialistas y constituía una fuente de inspiración para las fuerzas pacíficas del mundo entero".

En todo caso, el hecho de que fuera Kruschev a Pekín y no fuera Mao el que se desplazara a Moscú, parecía revelar que China equilibraba definitivamente la balanza del mundo comunista, adquiriendo el papel de un igual y no de un satélite. Y por lo que se refiere a la conferencia de alto nivel si se tiene en cuenta que la China popular no pertenece a la Organización, se comprenderá que no podía ver con agrado que la U.R.S.S. planteara la cuestión en un Consejo de Seguridad donde paradóji-

camente la China nacionalista ocupa un puesto de miembro permanente. En este sentido la entrevista Kruschev-Mao parece haber tenido dos consecuencias importantes: l) alejar a la U. R. S. S. del propósito de ir al Consejo de Seguridad para hacer de él el escenario de la conferencia, y 2) dejar sentado que China no se desinteresa, como en un principio parecía, antes bien, que su paso en el mundo comunista la pone en condiciones de dejar oír su voz entre los representantes más altos de las potencias, en el caso de que éstos se reúnan.

FERNANDO MURILLO RUBIERA.

20 septiembre 1958.

. . I

PROPUESTAS DEL GOBIERNO SOVIETICO SOBRE LOS PROBLEMAS POR EXAMINAR EN LA CONFERENCIA CON PARTICIPACION DE LOS JEFES DE GOBIERNO

(entregadas el 5 de mayo a los Embajadores de Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña)

El 8 de enero de 1958, el Gobierno soviético ha sometido a examen de los demás Gobiernos sus propuestas concretas sobre los problemas relativos al aflojamiento de la tensión internacional. Estas propuestas preven que la Conferencia de los dirigentes en un escalón elevado, con la participación de los jefes de gobierno, examine las cuestiones cuya solución contribuiría a la distensión internacional y al establecimiento de la confianza en las relaciones entre Estados.

El Gobierno soviético estima, por lo pasado, que ciertos problemas internacionales llegados a punto de sazón pueden ser ya resueltos. Juzga necesaria y posible la realización de un acuerdo entre los Estados sobre los problemas internacionales en litigio. La Unión Soviética, por su parte, ha presentado cierto número de cuestiones y está dispuesta a tomar parte en el examen de los demás problemas que puedan ser sometidos por los participantes en la Conferencia en la cumbre, con la condición, bien entendido, de que estos problemas sean de la competencia de una Conferencia internacional tendente al fortalecimiento de la paz.

El Gobierno soviético tiene el convencimiento profundo de que si los jefes de gobierno están firmemente resueltos a consagrar sus esfuerzos a buscar soluciones mutuamente aceptables de los problemas internacionales llegados a punto de sazón, puede decirse con certeza que la próxima Conferencia en la cumbre logrará dar el viraje necesario en la evolución de las relaciones entre Estados hacia un saneamiento de toda la situación internacional y la liquidación de la "guerra fría"

de toda la situación internacional y la liquidación de la "guerra fría".

Habida cuenta del cambio de puntos de vista que ha tenido lugar sobre el problema de la convocatoria de una Conferencia en la cumbre y en su deseo de contribuir a que en el plazo más breve posible se concluya el trabajo preparatorio de esta Conferencia, el Gobierno soviético, por su parte, propone que sean examinadas en dicha Conferencia las cuestiones siguientes y, al mismo tiempo, expone ciertas consideraciones relativas a las mismas:

I.—Cese inmediato de las experiencias de las armas atómicas y de hidrógeno.

El cese de las experiencias de las armas atómicas y de hidrógeno de todos los tipos constituye un problema urgente y prácticamente soluble. El cese general de las experiencias de estas armas tendrían conscuencias favorables para el fortalecimiento de la paz y el cese de la carrera de armamentos. Un acuerdo sobre esta cuestión representaría una barrera efectiva contra la creación de nuevos tipos de armas atómicas y de hidrógeno, cada vez más destructores, y señalaría un paso concreto hacia la prohibición total de esta arma de aniquilamiento masivo.

La necesidad de una solución inmediata de este problema está dictada por el hecho de que la prosecución de las experiencias de armas atómicas y de hidrógeno, como lo atestiguan los mayores sabios, acrecenta la concentración en la atmósfera, en el suelo y en el agua de las radiaciones atómicas, lo que, de antemano, crea un serio peligro para la salud y la vida de los individuos vivos y una amenaza para el desarrollo normal de las generaciones futuras. Esta amenaza no hará más que acentuar-se en el futuro si no se pone término a las explosiones atómicas experimentales.

Actualmente, el arma nuclear no es producida más que por tres Estados, la U. R. S. S., Estados Unidos y Gran Bretaña, y el cese de las experiencias de estas armas no depende más que de dos potencias, Estados Unidos y Gran Bretaña, de momento que la Unión Soviética ha cesado ya unilateralmente sus experiencias. El Gobierno soviético confía en que los Estados Unidos y Gran Bretaña cesarán sin dilaciones sus experiencias de armas nucleares de suerte que, en la Conferencia en que participarán los jefes de gobierno, sea posible llegar a un acuerdo sobre la consoli-

dación de estas decisiones de las tres potencias.

Aunque los medios técnicos contemporáneos para detectar las explosiones nucleares permiten registrar cualquier explosión de arma atómica o de hidrógeno, cualquiera que sea el lugar donde se produce, y aunque cualquiera potencia interesada pueda comprobar por sí misma el cumplimiento por los demás del acuerdo sobre el cese de las experiencias, el Gobierno soviético confirma de nuevo su acuerdo para organizar un control internacional del cese de las experiencias de armas nucleares mediante la instalación de puestos de control internacionales, como ya lo propuso en junio de 1957. Estima que no será difícil entenderse sobre las modalidades concretas de ese control, tan pronto como los gobiernos de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña hayan cesado sus experiencias de esta arma. En su defecto, todas las conversaciones relativas al estudio de las cuestiones de control, sean las celebradas en el nivel de los peritos o en otro escalón, degenerarán inevitablemente en discusiones estériles y, naturalmente, no aportarán ningún resultado real.

Hacer depender el cese de las experiencias de las armas atómicas y de hidrógeno de la solución de otros problemas relativos al desarme, sobre los cuales existen aún serias divergencias y cuya solución es más compleja, equivale de hecho a una nega-

tiva a poner término a las experiencias de armas atómicas y de hidrógeno.

Aunque el cese inmediato de las experiencias de armas nucleares por todas las potencias que detentan estas armas coloque a los países miembros del Pacto de Varsovia en una situación desfavorable con relación a los países de la O.T.A.N.—en efecto, la Unión Soviética ha realizado muchas menos explosiones experimentales que los Estados Unidos y Gran Bretaña—, la Unión Soviética, en su deseo de iniciar concretamente el cese de la carrera de los armamentos en el dominio de las armas atómicas, ha escogido a pesar de ello este camino. La aceptación de esta propuesta por los Estados Unidos de América y Gran Bretaña pondría fin a las experiencias de armas atómicas y de hidrógeno en todos los países y para siempre.

II.—Renuncia al empleo de todos los tipos de armas atómicas y de hidrógeno y de los cohetes.

El Gobierno soviético estima que la realización de un acuerdo entre los Estados que disponen del arma nuclear—U. R. S. S., Estados Unidos y Gran Bretaña—respecto a la renuncia general al empleo de todos estos tipos de armas, en particular de las bombas de avión, cohetes de todos los alcances con cargas atómicas y de hidrógeno, artillería atómica, etc. constituiría un primer paso hacia la supresión de la amenaza de guerra atómica y la disminución de la tensión en las relaciones entre los Estados. Caso de concluírse un acuerdo sobre la renuncia al empleo del arma nuclear, todo gobierno que osara violar semejante acuerdo se desenmascararía a los ojos de los pueblos como agresor y enemigo de la paz.

La experiencia de la historia confirma la importancia considerable de este tipo de acuerdos. Como se sabe, el Protocolo de Ginebra de 1925 sobre la prohibición del

La Conferencia de los Jefes de Gobierno

empleo de armas químicas y bactereológicas ha contribuído grandemente a impedir el empleo de este tipo de armas durante la segunda guerra mundial. En opinión del Gobierno soviético, la renuncia al empleo de las armas atómicas y de hidrógeno y de los cohetes podría adoptar la forma de una ampliación al arma nuclear y a los cohetes del Protocolo de Ginebra de 1925.

El Gobierno soviético estima que en la etapa actual el acuerdo de las Potencias sobre la renuncia al empleo del arma nuclear y de los cohetes crearía condiciones previas favorables para la realización, en la etapa siguiente, de medidas tales como la interdicción total e incondicional del arma nuclear, el cese de la producción de esta arma, su retirada del arsenal de los Estados y la liquidación de todos los estocks.

III.—Creación en Europa central de una zona libre de armas atómicas, de hidrógeno y de cohetes.

En Europa central se hallan actualmente enfrentados dos grupos de Estados y una concentración anormal, en tiempos de paz, de fuerzas armadas y de armamentos de diferentes tipos. Esta circunstancia crea por sí sola una seria amenaza para la causa de la paz y no hay que disimularse que en semejante situación una mala intención o un azar pueden prender el incendio de una nueva guerra con el empleo de los medios de destrucción más modernos: arma nuclear y cohetes. A fin de excluir el peligro de tal evolución de los acontecimientos, el Gobierno soviético estima oportuno examinar en la Conferencia la propuesta del Gobierno de la República popular de Polonia relativa a la creación en Europa de una zona libre de armamentos atómicos, de hidrógeno y de cohetes, y que comprendería los territorios de la República popular de Polonia, de la República checoslovaca, de la República democrática alemana y de la República federal de Alemania. El compromiso suscrito por esos Estados de no producir armas nucleares de cualquier tipo que sea y de no permitir el establecimiento en su territorio de tales armas, no más que de instalaciones destinadas al lanzamiento de cohetes portadores de cargas atómicas, contribuiría sin duda a prevenir la posibilidad de conflictos militares en Europa Central.

Los Gobiernos de la República popular de Polonia, de la República checoslovaca y de la República democrática alemana habiendo declarado ya que aceptaban entrar en la zona desatomizada, la creación de dicha zona sólo depende ahora del acuerdo

de la República federal alemana.

Un acuerdo entre los Gobiernos de la U.R.S.S., de los Estados Unidos y de Gran Bretaña y de Francia respecto a la oportunidad de crear una zona desatomizada en esta región de Europa, contribuiría, sin duda, a la realización de un acuerdo con el Gobierno de la República federal de Alemania en cuanto a su entrada en esta zona.

El acuerdo sobre la creación de una zona desatomizada en Europa será efectivo si, conjuntamente con los acuerdos correspondientes tomados por los Estados de la zona, las potencias cuyos ejércitos disponen de armas nucleares y de cohetes, se comprometen, por su parte, a respetar el estatuto de esta zona oy a considerar el territorio de los Estados que forman parte de la misma como excluído de la esfera de empleo de armas atómicas, de hidrógeno y de cohetes.

Por su parte, la Unión Soviética ya se ha declarado dispuesta a tomar los compromisos mencionados si los gobiernos de los Estados Unidos, de Gran Bretaña y de

Francia hacen otro tanto.

Los compromisos de los Estados comprendidos en la zona, así como los de las grandes potencias, podrían adoptar la forma sea de un tratado internacional apropiado sea de declaraciones unilaterales apropiadas.

A fin de que resulten efectivos los compromisos y su ejecución, los Estados interesados se comprometerían a establecer en el territorio de la zona desatomizada un sistema de amplio control efectivo, tanto terrestre como aéreo, comprensivo del establecimiento de puntos de control, de conformidad con un acuerdo entre los Estados correspondientes.

La creación en el centro de Europa de una zona desatomizada constituiría un paso

importante en el camino del cese de la peligrosa carrera de los armamentos y de la eliminación de la amenaza de guerra atómica.

IV.-Pacto de no agresión.

En su deseo de contribuir a la distensión internacional, el Gobierno soviético estima que la conclusión, en tal o cual forma, de un Pacto (o Acuerdo) de no agresión entre los Estados miembros del Tratado del Atlántico Norte y los Estados miembros del Tratado de Varsovia favorecería el cese de la "guerra fría" y la carrera de los armamentos. La conclusión de tal pacto constituiría un paso importante hacia la creación de un sistema de seguridad para toda Europa, hacia el establecimiento de la mutua confianza y de la cooperación entre los Estados.

Si las potencias occidentales dan pruebas del deseo de concluir tal pacto o acuerdo, entonces, en opinión del Gobierno soviético, no resultará difícil entenderse respecto a su forma sobre la base de un acuerdo multilateral entre todos los países miembros de la organización del Tratado de Varsovia y de la Alianza Atlántica o bien entre ciertos países miembros de estos grupos o bien, en fin, bajo la forma de acuerdos de no agresión sobre una base bilateral entre los miembros de esos grupos toma-

dos aisladamente.

El Gobierno soviético estima que la base de tal acuerdo debe quedar constituída por la renuncia mutua de las partes contractantes al empleo de la fuerza o de la amenaza de recurrir a la fuerza y por el compromiso de resolver exclusivamente por medios pacíficos los litigios que puedan surgir entre los signatarios del acuerdo. Asinismo convendría prever la oportunidad de mutuas consultas entre los signatarios del acuerdo respecto a la ejecución de los compromisos que han suscrito según los términos del acuerdo.

Dicho pacto podría ser abierto a la adhesión de todos los demás Estados de Eu-10pa con el fin de facilitar la creación, en la etapa subsiguiente, de un sistema de seguridad para toda Europa y de liquidar progresivamente todos los grupos militares

y políticos existentes.

Al proponer la conclusión de un acuerdo de no agresión, el Gobierno soviético considera este acuerdo como un primer paso hacia una mejora radical de las relaciones entre los Estados miembros de la Alianza Atlántica y de la Organización del Tratado de Varsovia y como la condición previa a la conclusión, en la etapa siguiente, de un tratado más amplio sobre la seguridad de Europa.

V.—Prohibición de la utilización del espacio cósmico con fines militares, liquidación de las bases militares extranjeras en territorios extranjeros y colaboración internacional en el dominio del espacio cósmico.

Los progresos científicos en técnicos en el dominio de la técnica de los cohetes ha planteado la cuestión de saber qué camino tomará la utilización de los descubrimientos científicos más recientes: si servirán para finalidades pacíficas o sì serán utilizadas para reforzar la carrera de armamentos, agravando el peligro de una

guerra atómica.

Una medida eficaz que excluiría totalmente la posibilidad de utilizar el espacio cósmico con fines militares y que aseguraría la utilización con fines exclusivamente pacíficos de las inmensas realizaciones obtenidas en el dominio de la creación de los cohetes y los satélites artificiales de la tierra, estaría constituída por la prohibición completa e incondicional del arma atómica y de hidrógeno, con su retirada del arsenal (de los Estados) y la destrucción de los estocks. Habida cuenta de que esto se presenta como difícil en la actualidad, como consecuencia de la posición de las Potencias occidentales, por lo cual habrá de realizarse en la etapa siguiente, el Gobierno soviético propone que en la etapa actual se logre un acuerdo sobre la prohibición de utilizar el espacio cósmico con fines militares conjuntamente con la liquidación

de las bases militares extranjeras en el territorio ajeno y, en primer término, en los países de Europa, del Próximo y Medio Oriente y de Africa del Norte. Esta medida responde a los intereses de seguridad de todos los Estados. En lo que respecta a los Estados en cuyos territorios están situadas esas bases militares, sólo pueden salir ganando con tal decisión, ya que la liquidación de las bases extranjeras eliminaría la amenaza a la que se exponen al prestar su territorio para la instalación de bases militares extranjeras.

Guiado por estas consideraciones, el Gobierno soviético propone discutir la cuestión de la conclusión de un acuerdo internacional sobre la utilización del espacio cósmico

con fines pacíficos, acuerdo comprensivo de los puntos siguientes:

— Prohibición de la utilización del espacio cósmico con fines militares y compromiso de los Estados de no proceder al lanzamiento de cohetes en el espacio cósmico de no ser de conformidad con un programa internacional concertado.

- Liquidación de las bases militares extranjeras en los territorios de los demás Estados y en primer término en Europa, Próximo y Medio Oriente y Africa del Norte.
- Institución en el marco de la O. N. U. de un control internacional adecuado sobre el respeto de las obligaciones indicadas.
- Creación de un órgano de la O. N. U. para la colaboración internacional en el dominio del estudio del espacio cósmico.

La conclusión de tal acuerdo abriría el camino a una amplia colaboración internacional en el dominio de la utilización pacífica del espacio cósmico y sería el preludio de un estudio en común por los sabios de todos los países de los problemas del cosmos.

VI.—Reducción de los efectivos de las fuerzas extranjeras que se hallan en el territorio de Alemania y en los límites de otros Estados europeos.

Al buscar, mediante un esfuerzo continuo, la obtención del acuerdo indispensable de las demás potencias, la Unión Soviética, una vez más, ha presentado medidas concretas sobre el desarme y ha tomado igualmente medidas unilaterales para la reducción de sus propias fuerzas armadas y de sus armamentos, suponiendo que las demás grandes potencias seguirían su ejemplo. La Unión Soviética es partidaria de una solución radical de los problemas del desarme, de una reducción sustancial de las fuerzas armadas y de los armamentos de los Estados, de la retirada de las fuerzas armadas de los territorios de los Estados europeos miembros de los dos grupos militares, incluída Alemania, y de la liquidación de todas las báses militares extranjeras en el territorio ajeno.

No obstante, habida cuenta de que las potencias occidentales no se muestran dispuestas, hasta ahora, a entenderse sobre todos estos problemas, la Unión Soviética propone, en la etapa actual que se tome el camino de la solución de los problemas sobre los que es perfectamente posible llegar ya a un acuerdo. El Gobierno soviético propone realizar una reducción progresiva de las fuerzas armadas extranjeras en los territorios ajenos y sugiere, como primer caso, reducir, en el curso del año 1958, las fuerzas armadas de la U.R.S.S., de los Estados Unidos, de Gran Bretaña, de Francia y de los demás Estados que tienen tropas en el territorio de Alemania, en la proporción de un tercio o cualquier otra proporción sobre la que hubieran llegado a un acuerdo. Los contingentes así fijados de estas tropas deben ser retirados del territorio de Alemania y trasladados en los límites de sus fronteras nacionales.

La cuestión de una reducción substancial de las fuerzas armadas y de los armamentos de los Estados y de la conclusión con este fin del acuerdo internacional deseado, así como la retirada total de las fuerzas armadas extranjeras de los territorios de los Estados—miembros de la O.T.A.N. y del Pacto de Varsovia—podrían ser exami-

nadas en una etapa siguiente de las negociaciones.

VII.—Conclusión del tratado de paz con Alemania.

En el momento en que todos los pueblos europeos, arrastrados a la guerra al lado de la Alemania hitleriana, gozan desde hace tiempo ya de los frutos de la paz y construyen su vida de un modo independiente, el pueblo alemán sigue estando privado de las condiciones de un desarrollo pacífico de su país y de una existencia en igualdad de derechos con los demás pueblos. La ausencia de un tratado de paz se hace sentir igualmente de una manera negativa en la solución de la gran tarea nacional de la reunificación del país. Además, la ausencia de solución de las cuestiones ligadas a un arreglo pacífico en Alemania, resulta utilizada por los que se preocupan poco de la suerte de la paz en Europa, para atraer la parte occidental de Alemania en la preparación de una guerra atómica.

En estas condiciones, según parecer del Gobierno soviético, son las potencias que llevan la responsabilidad del desarrollo de Alemania por el camino de la paz, que han de desplegar sus esfuerzos a fin de lograr muy rápidamente una solución pacífica con Alemania. Partidario de tal solución, el Gobierno soviético confirma su propuesta de examinar la cuestión de la preparación y de la conclusión del tratado de paz alemán

en ocasión de la conferencia en la cumbre.

No obstante, habida cuenta de la actitud de los Gobiernos de los Estados Unidos Unidos y de las demás potencias occidentales respecto a esta propuesta, el Gobierno soviético estaría dispuesto, en ocasión de la próxima conferencia, a entenderse aunque sólo fuera sobre las primeras medidas con vistas a la solución de este problema, a saber: entenderse en la etapa actual sobre los principios fundamentales de un tratado de paz alemán y sobre el procedimiento de su preparación. Para ello el Gobierno soviético parte del hecho de que el trabajo preparatorio a la conclusión del tratado de paz alemán con la participación de los representantes de la R. D. A. y de la R. F. A. impulsaría a la unión de los esfuerzos de la República Democrática alemana y de la República Federal de Alemania con vistas a aproximarlas y restablecer la unidad del pueblo alemán.

VIII.—Medidas destinadas a prevenir la agresión por sorpresa de un Estado contra otro Estado.

Habida cuenta que, de momento, no se impone como posible solucionar el problema del desarme en su conjunto y que se trata de llegar a un acuerdo sobre medidas parciales de desarme, el Gobierno soviético propone solucionar gradualmente la cuestión de la prevención de la agresión por sorpresa, de conformidad con el tipo de medidas que se han tomado en el dominio del desarme durante una primera etapa.

Convendría ponerse de acuerdo sobre el establecimiento de puestos de control en los nudos ferroviarios, en los puertos importantes y en las autopistas, así como sobre la fotografía aérea en la zona de demarcación de las fuerzas armadas que sirven de hase a los grupos militares en Europa en la etapa actual, en sectores limitados determinados, que serán reconocidos como siendo particularmente importantes desde el punto de vista de la eliminación del riesgo de agresión por sorpresa.

Al proponer semejante fórmula para la solución de este problema, el Gobierno soviético parte del hecho de que las potencias occidentales han reconocido la oportunidad de la propuesta soviética de establecer puestos de control como un medio de prevenir la agresión por sorpresa. Ello permite esperar que la Conferencia pueda lo-

grar un acuerdo sobre esta cuestión.

El Gobierno soviético confirma su propuesta relativa al establecimiento en Europa de una zona de inspección aérea de una profundidad de 800 km. al Este y al Oeste de la línea de demarcación de las fuerzas armadas de los grupos militares de la O.T.A.N. y del Pacto de Varsovia.

En lo que respecta a la propuesta de tomar fotografías aéreas de amplias regiones o sobre todo el territorio de la U.R.S.S. y de los Estados Unidos, esta cuestión

no puede ser examinada independientemente de las medidas destinadas a reducir latensión internacional y a reforzar la confianza entre los Estados y, en primer lugar, entre las grandes potencias. En la situación internacional actual, cuando se prosigue la carrera de los armamentos que provoca la tensión internacional así como la desconfianza y la suspición en las relaciones entre los Estados, cuando la "guerra fría" ba extendido su sombra negra sobre toda la situación internacional, la propuesta de poder mutuamente volar sobre territorios de los dos Estados aparece como no realista. El Gobierno soviético estima, sin embargo, que esta medida puede ser puesta en obra en la etapa final del problema del desarme, es decir, cuando sea resuelta la cuestión de la prohibición completa de las armas atómicas y de hidrógeno y de su retirada del arsenal de los Estados, la cuestión de la reducción substancial de las fuerzas armadas y de los armamentos de los Estados y la de la liquidación de las bases extranjeras en los territorios de otros Estados, es decir, cuando queden establecidas verdaderas relaciones de confianza entre los Estados.

IX.-Medidas para la ampliación de las relaciones comerciales.

El Gobierno soviético estima que existen actualmente muy reales posibilidades de tomar una serie de medidas para ampliar unas relaciones comerciales que constituyen la base natural y más segura de la cooperación pacífica entre todos los Estados, independientemente de las diferencias de sus sistemas sociales. Para establecer y ampliar las relaciones comerciales de los países occidentales con el enorme mercado del Este, donde viven aproximadamente mil millones de hombres, es indispensable, ante todo, abolir las discriminaciones y las restricciones que han existido hasta ahora y que entorpecen el desarrollo del comercio internacional.

Actualmente, por el hecho de la recesión industrial y de la reducción del comercio, una serie de países occidentales padecen serias dificultades económicas cuya solución ha de ser buscada en la vía del desarrollo del comercio internacional y no por el camino de la carrera de los armamentos o del fortalecimiento de la guerra

económica y del bloqueo.

Como medidas concretas para la ampliación del comercio internacional, el Gobierno soviético propone la adopción de una declaración sobre los principios fundamentales de la cooperación económica en la que sería deseable prever disposiciones destinadas a que se respete la completa igualdad, el provecho mutuo, la prohibición de toda discriminación en las relaciones económicas y comerciales entre los Estados; el respeto al derecho soberano de cada Estado de disponer de sus riquezas y de sus recursos naturales; la mutua ayuda y la ayuda a los países subdesarrollados para su crecimiento económico, sin manifestación alguna de exigencias de carácter, político, militar u otra, incompatible con la soberanía nacional de estos Estados.

Asimismo sería indispensable estudiar cuestiones tan actuales como la utilización racional de los recursos económicos mundiales y la concesión de una ayuda a los países subdesarrollados. Para la concesión de tal ayuda, sería posible hallar recursos complementarios merced a una reducción de los gastos de armamento.

X.-El desarrollo de los lazos y de los contactos entre los Estados.

El Gobierno soviético concede una gran significación al fortalecimiento de los contactos internacionales y se pronuncia constantemente en favor del desarrollo de los contactos entre el Este y el Oeste. El establecimiento de lazos políticos, económicos y culturales más amplios entre los Estados, independientemente de sus sistemas sociales, sobre la base de un reconocimiento recíproco de su soberanía y de la no injerencia en sus asuntos internos, responde a los intereses vitales de los pueblos, contribuye a reforzar la amistad y la cooperación concreta entre ellos. Esto se ve confirmado en particular por la conclusión coronada por el éxito de las conver-

saciones bilaterales y por la firma, en Washington, del acuerdo sovieto-americano en el dominio de la cultura, de la técnica y de la enseñanza, así como por la cooperación fecunda de los sabios de numerosos países para la realización del programa del año geofísico internacional.

El Gobierno soviético concede asimismo una importancia considerable al establecimiento y a la ampliación sistemática de los contactos personales entre los hombres de Estado y las personalidades públicas de los países del Oeste y del Este para cambiar ideas sobre las cuestiones internacionales de actualidad. La ampliación de tales lazos y contactos en un próximo futuro podría realizarse mediante el intercambio recíproco de delegaciones parlamentarias y de delegaciones de organizaciones sociales; el intercambio de delegaciones científicas, técnicas y culturales; el intercambio de artistas, de compañías de teatro, de orquestas siníónicas, etc.; el intercambio de libros y de documentación científica y técnica, incluídos proyectos y planos de maquinas y equipos, la descripción de procesos tecnológicos, etc.; el libre acceso a las exposiciones industriales; el intercambio de estudiantes, de profesores y de delegaciones universitarias; el fomento por todos los medios del turismo y de las relacio-

X1.—Sobre el cese de la propaganda de guerra, de enemistad γ de odio entre los

Pese al hecho de que han transcurrido más de diez años desde que en octubre de 1947 se adoptó en la Asamblea general de las Naciones Unidas una decisión relativa a la prohibición de la propaganda de guerra, esa decisión unánime de la Asamblea no ha sido cumplida en una serie de países. En la prensa, por la radio, por la televisión y por otros medios, se insinúa constantemente a los pueblos de esos países la idea de la inevitabilidad de una nueva guerra, se les muestra la necesidad de la carrera de los armamentos nucleares, del incremento de los presupuestos militares y de las cargas fiscales.

No cabe duda que con un poco de buena voluntad y el mutuo deseo de todos los participantes en la Conferencia en su más alto nivel, no sería difícil entenderse sobre la cuestión del cese de la propaganda de guerra y su sustitución por una

propaganda de amistad entre los pueblos.

nes deportivas, etc.

pueblos.

Una decisión sobre esta cuestión podría ser conseguida merced a la adopción de una declaración común en la que los Gobiernos que participen en la Conferencia confirmaran su intención de ejecutar estrictamente la decisión de la Asamblea general de la O.N.U. de octubre de 1947 sobre la prohibición de toda propaganda de guerra perjudicial a la causa de la paz y la mutua comprensión, y en la que se comprometerían a tomar las medidas efectivas para poner fin a tal propaganda en sus países.

XIII.—Sobre los medios de disminuir la tensión en la región del Próximo y del Medio Oriente.

En el transcurso de estos últimos años, en la zona del Próximo y Medio Oriente, han sùrgido periódicamente focos de tensión que contienen la amenaza de peligrosos conflictos internacionales que pueden provocar la ruptura de la paz general. Con el fin de aflojar la tensión en el Próximo y el Medio Oriente, es necesario dar a los países de esta región la seguridad de que toda ruptura de la paz en la región del Próximo y del Medio Oriente por fuerzas agresivas, cualesquiera que sean, será resueltamente condenada y reprimida. Una de estas medidas podría ser una declaración común de las potencias condenando el empleo de la fuerza en la solución de los problemas en litigio en el Próximo y Medio Oriente, así como la injerencia en los asuntos internos de los países de esta zona. Sería igualmente posible entenderse

sobre las obligaciones mutuas de los países del Próximo y Medio Oriente, así como

para no instalar en esos países armas nucleares y cohetes.

Habida cuenta de las dificultades económicas que se han encontrado en los países del Próximo y Medio Oriente, así como de su deseo de reforzar su independencia, se hace necesario examinar igualmente la cuestión de la colaboración económica con los países del Próximo y el Medio Oriente, particularmente en el dominio de la contribución en la creación de su industria nacional, partiendo para ello de los principios de la plena igualdad de los derechos y del mutuo provecho sin la contrapartida de condiciones políticas, militares u otras incompatibles con los principios de la independencia y de la soberanía.

* * *

El Gobierno soviético está convencido de que la buena voluntad y el deseo de buscar soluciones mutuamente aceptables, teniendo debidamente en cuenta los intereses de las Partes, están en medida de garantizar el éxito de la Conferencia en su más alto nível y crear el viraje necesario en la evolución de la situación internacional, en interés del fortalecimiento de la paz entre los pueblos.

П

PROPUESTAS DE ORDEN DEL DIA OCCIDENTALES ENTREGADAS AL GOBIERNO DE LA U. R. S. S., EL 28 DE MAYO DE 1958, POR LOS GOBIERNOS DE ESTADOS UNIDOS, DE FRANCIA Y DEL REINO UNIDO

Los Gobiernos de los Estados Unidos, de Francia y del Reino Unido están convencidos de que la situación internacional en la actualidad exige que se hagan serios esfuerzos con vistas a lograr un acuerdo sobre los problemas esenciales relativos al establecimiento de la paz y de la seguridad en el mundo. Habida cuenta de las circunstancias, estiman que una conferencia en la cumbre sería de desear si proporcionara la oportunidad de tratar seriamente de los problemas esenciales y si debiera ser un medio eficaz de llegar a un acuerdo sobre cuestiones importantes.

Consideran como medios eficaces para desarrollar un clima de confianza en sus relaciones con la Unión Soviética arreglos de naturaleza a reunir a las naciones en una colaboración estrecha en la búsqueda de una paz justa y duradera.

Para lograr este objetivo, tales arreglos han de tener en cuenta intereses legítimos de todas las partes interesadas y deben comprender los elementos necesarios a

su puesta en aplicación.

En su carta de 12 de enero de 1958, el Presidente Eisenhower sometía una serie de propuestas al Presidente Bulganin. El Gobierno de los Estados Unidos, de Francia y del Reino Unido estiman que estas propuestas deben constituir la base de un cambio de puntos de vista mutuamente provechoso entre los Jeses de Gobierno. Este punto de vista se explica señaladamente por las consideraciones siguientes. Al formular sus propuestas sobre el desarme, los tres Gobiernos recuerdan las obligaciones que han contraído según los términos de la Carta de las Naciones Unidas, a saber, no recurrir a las armas contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado. Su objetivo final no habiendo cesado de ser el desarme general, proponen ciertas medidas prácticas, equilibradas e interdependientes, susceptibles de significar un gran paso hacia adelante en el control de la carrera de los armamentos y de reducir así los peligros de guerra. Este progreso entrañaría una atmósfera de confianza que podría facilitar la solución de las controversias políticas que afectan las relaciones entre las potencias occidentales y la Unión Soviética. Desde este punto de vista, la reducción de las armas nucleares, así como de las fuerzas armadas y de los armamentos clásicos, es de importancia vital. En consecuencia, los tres Gobiernos estiman que es deseable subrayar claramente una vez más las razones que los han llevado, en 1957, a hacer propuestas de largo alcance para el desarme parcial.

I.—Medidas que permitan el control de la producción de materias fisibles destinadas a las armas nucleares y reducir los estocks militares existentes de dichas materias.

En lo que respecta al problema nuclear, no son sólo los ensayos, sino las armas mismas que constituyen el fondo del problema. Las potencias occidentales buscan medios seguros de poner fin a la acumulación de armas existentes. Habida cuenta de que no se conoce ningún medio seguro de detectar las armas ya fabricadas, el medio más eficaz y más práctico de encaminarse hacia la reducción y la supresión de las armas nucleares consiste en detener la producción de materias fisibles destinadas a su fabricación y a emprender la reducción de los estocks de armas convirtiéndolas, por ambas partes, a usos pacíficos. Las potencias occidentales están dispuestas a examinar estas medidas y el porcentaje de materias fisibles por transferir de los estocks de armas existentes a usos pacíficos, con vistas a fijar estas conversiones en proporciones equitativas entre los Estados interesados.

II.—Suspensión de los ensayos nucleares.

Si es posible llegar a un acuerdo para poner fin a la producción de nuevas materias fisibles para el uso de armas nucleares, quedará abierta la vía a una solución inmediata del problema de los ensayos nucleares. Mientras la fabricación de armas nucleares pueda proseguirse sin restricciones y que se estudian nuevos medios de lanzar armas nucleares con acierto y rapidez, la suspensión de los ensayos nucleares no significa desarme. Es oportuno subrayar que la existencia de estocks nucleares siempre más importantes constituye un peligro mucho más grave que los ensayos nucleares. Por ello, las potencias occidentales proponen, además de la suspensión de los ensayos nucleares, el cese de la producción de nuevas materias fisibles con fines de producción de armamentos y la reconversión progresiva de los estocks existentes para usos pacíficos. Los ensayos podrían ser suspendidos indefinidamente, a condición de que un sistema eficaz de inspección sea instituído y que la producción de materia fisible para la producción de armamentos sea asimismo efectivamente suspendida. Estas dos medidas serían aplicables bajo un control internacional eficaz.

III.—Reducción y limitación de las armas clásicas y de los efectivos.

La solución de los problemas que originan la tensión internacional podría ser facilitada por la conclusión de un acuerdo que preveyera una primera serie de reducciones controlables de las fuerzas armadas y de sus estocks de armas. La solución de estos problemas, abriría a su vez la vía a otras reducciones. Es esta una forma eficaz de considerar el desarrollo de relaciones de confianza entre los Estados. En cambio, medidas unilaterales, incontroladas e imposibles de verificar bien pueden no ser más que modificaciones aportadas al despliegue de las tropas o a reducciones temporarias, de suerte que no inspiran confianza.

Habida cuenta de lo que antecede, los Gobiernos occidentales invitan a la Unión Soviética a acordar con ellos una primera limitación de sus fuerzas armadas y a establecer estocks, en depósitos situados en sus territorios, bajo la inspección de una organización internacional de control, de cantidades señaladas de tipos de armamentos determinados. Los Gobiernos occidentales están igualmente dispuestos a negociar una segunda etapa de limitación de sus fuerzas armadas y armamentos bajo reserva de que las dos partes hayan tomado seguridades de que los compromisos más arriba mencionados son respetados por ambas partes, que se está en vías de hallar una solución de los problemas políticos y de que los demás Estados importantes han aceptado que se fije de modo equitativo la importancia de sus fuerzas armadas y de sus armamentos.

IV.-Medidas de salvaguarda contra un ataque por sorpresa.

Mientras el desarme general controlado no sea efectivo, la mejor manera de acrecentar la confianza consiste en eliminar los temores a un ataque por sorpresa. Las posibilidades crecientes de ataque masivo por sorpresa subrayan la importancia de adoptar rápidamente medidas a este respecto. Las potencias occidentales quieren resolver la cuestión del modo más completo posible. El Gobierno de los Estados Unidos, de Francia y de Gran Bretaña se declaran dispuestos a iniciar discusiones sobre las vías y los medios más rápidos de lograrlo, así como resolver la cuestión de las zonas iniciales a partir de las cuales este sistema habría de empezar a ser puesto en aplicación progresivamente; a este respecto, los tres Gobiernos reafirman, como lo declararon el 29 de agosto de 1957, en el sub-comité del desarme de las Naciones Unidas, que están dispuestos a considerar la puesta en aplicación, a título de salvaguarda contra un ataque por sorpresa, de un sistema muy extendido de inspección aérea y terrestre que comprendería todo el territorio de los Estados Unidos, de la U.R.S.S., del Canadá y, con el consentimiento de los países interesados, igualmente la mayor parte de los países de Europa. Si esta propuesta no fuera aceptada por la U. R. S. S., los tres Cobiernos están igualmente dispuestos a considerar la fijación, en una primera etapa, de zonas más restringidas en las regiones ártica y europea, quedando entendido que esta última comprendería igualmente una parte no-table del territorio de la Unión Soviética. Como los Estados Unidos lo indicaron en Ginebra en 1955, si se consiguiera un acuerdo sobre la adopción de medidas de inspección aérea y terrestre según el amplio sistema más arriba descrito, podrían iniciarse inmediatamente negociaciones con los demás Estados soberanos interesados y con la Unión Soviética para ampliar en la debida forma dicha inspección a las bases situadas al exterior del territorio nacional, ello sobre una base recíproca equita-tiva y bajo reserva del consentimiento de todo Estado interesado.

V.—Utilización del espacio extra atmosférico con fines pacíficos.

Desgraciadamente se ha dejado pasar la ocasión, hace diez años, de poner término a la elaboración de armas nuevas y más potentes, cuando se rechazó la oferta americana de renunciar a la fabricación de armas atómicas y de poner en común la utilización de la energía atómica con fines únicamente pacíficos. Se hubieran conseguido grandes progresos hacia el logro de la confianza internacional y la disminución del peligro que para la humanidad representan las armas nuevas de haber sido aceptada esta oferta. Los países responsables se hallan una vez más ante una decisión análoga que entraña graves consecuencias para la humanidad. Los tres Gobiernos proponen que la Unión Soviética participe en la formación de un grupo de expertos encargados de efectuar los estudios técnicos necesarios para determinar las medidas que permitan velar por que el espacio extra atmosférico sea únicamente utilizado con fines pacíficos.

VI.—Reunificación de Alemania conforme a las directrices trazadas en 1955 por los cuatro Jefes de Gobierno a los Ministros de Asuntos Exteriores.

La partición prolongada de Alemania es un obstáculo importante para la restauración de la confianza y para la creación de condiciones de paz y de estabilidad verdadera en Europa. Han transcurrido trece años desde el final de la guerra en Europa y aún no se ha firmado ningún tratado de paz con Alemania. La condición previa de tal tratado es la creación de un gobierno que refleje verdaderamente la voluntad del pueblo alemán. Sólo un gobierno creado en estas condiciones puede suscribir obligaciones que inspiren confianza a los demás países y que parezcan justas e imperativas al mismo pueblo alemán.

Los Jefes de Gobierno han reconocido en Ginebra la responsabilidad común de las cuatro potencias para la solución de la cuestión alemana y la reunificación de Alemania. Acordaron que la solución de la cuestión alemana y la reunificación de Alemania mediante elecciones libres deberían llevarse a cabo de conformidad con los intereses nacionales del pueblo alemán y con los intereses de la seguridad europea. Las potencias occidentales proponen que la Unión Soviética tome con ellas medidas inmediatas para cumplir con su responsabilidad al aceptar que se autorice la formación de un gobierno panalemán mediante elecciones libres y poniendo dicho gobierno en condiciones de asumir sus funciones. Tal gesto sería una prueba evidente de que las cuatro potencias tienen el mismo deseo de crear condiciones de confianza sobre las que pueda asentarse una paz duradera.

VII.—Arreglos de seguridad europea.

Las potencias occidentales no ignoran que la Unión Soviética ha manifestado el temor de que la creación de un gobierno panalemán, libremente escogido y que disponga de una completa soberanía, aporte en la situación actual de Europa cambios que la Unión Soviética estimaría perjudiciales para su seguridad. Los tres Gobiernos están dispuestos a concluir, relativamente a la seguridad europea, arreglos que a este respecto den seguridades a la Unión Soviética. Los arreglos que consideran comprenderían limitaciones de fuerza y de armamentos. Comprenderían igualmente seguridades destinadas a prevenir una agresión en Europa, en forma de compromiso reciprocamente suscrito de adoptar las medidas que se impongan en el caso de tal agresión.

Los tres Gobiernos no buscan ninguna ventaja unilateral en tales soluciones y no retienen la posibilidad de concluir algún acuerdo que concediera una ventaja unilateral a la Unión Soviética, en perjuicio de sus intereses de seguridad esencial. Mediante acuerdos internacionales la confianza sólo puede ser concedida si estos acuerdos tienen igualmente en cuenta los legítimos intereses de seguridad de todas las partes interesadas. Las potencias occidentales invitan a la Unión Soviética a iniciar negociaciones en este espíritu sobre la cuestión de la seguridad europea, con vistas a concluir un tratado que ha de entrar en vigor al mismo tiempo que un acuerdo sobre la reunificación de Alemania. Este sistema sancionaría el lazo estrecho que, como lo han reconocido las grandes potencias, existe entre las dos cuestiones. La solución ligada de estas dos cuestiones y la confianza así creada permitirían seguir adelante en lo que respecta a la cuestión de la limitación de los armamentos en general.

VIII.—Intercambios internacionales.

Para alcanzar una paz duradera es necesario lograr una solución satisfactoria de los problemas que plantean las relaciones entre los pueblos de la Europa Oriental y los países occidentales. Se realizarían grandes progresos en la vía de la mutua comprensión si los gobiernos interesados acordasen suprimir las barreras que impiden aún que los pueblos se conozcan mutuamente y si, respondiendo a las aspiraciones comunes de todos los hombres, se les garantizasen informaciones completas y objetivas y se favoreciera la intensificación de los lazos culturales y de las relaciones humanas.

En el curso de la Conferencia de Ginebra de julio de 1955, los cuatro Jefes de Gobierno hicieron figurar esta cuestión en las directrices dadas a los Ministros de Asuntos Exteriores. Si algunos progresos se han realizado en este dominio desde entonces, mucho queda por hacer para suprimir los obstáculos que estorban aún las relaciones y la comprensión mutuas, condiciones de una paz duradera y real.

IX.-Medios de reforzar las Naciones Unidas.

Los pueblos del mundo consideran que la gran esperanza de paz y de justicia del hombre reside en la Organización de las Naciones Unidas y los compromisos de sus miembros contenidos en la Carta. De ahí que los Gobiernos occidentales sólo puedan acoger favorablemente la reciente afirmación soviética según la cual la Unión Soviética cree en la importancia de las Naciones Unidas y en su papel para el mantenimiento de la paz y de la seguridad, así como para la solución pacífica de los problemas internacionales. Lo mismo que la U.R.S.S. estiman que han de hacerse esfuerzos para fortalecer por todos los medios a las Naciones Unidas, de suerte que estén capacitadas para desempeñar más eficazmente su papel. Los Gobiernos de los Estados Unidos, de Francia, del Reino Unido y de la U.R.S.S. tienen ahora la posibilidad, si se comprometen a ello, de tomar por norma de abstenerse de oponer su veto a las recomendaciones presentadas por el Consejo de Seguridad respecto a la forma en que las Naciones podrían orientarse hacia la solución pacífica de sus diferencias.

X.-Posibilidad de distensión en Europa Oriental.

El establecimiento de condiciones de estabilidad en Europa Oriental, fundadas en relaciones de independencia y de amistad entre los países de esta región, contribuiría grandemente al establecimiento de una paz mundial justa y duradera. Es éste no sólo el voto de los vecinos de Europa Occidental, sino también el del mundo entero. Esta preocupación internacional se ha puesto de manifiesto en los acuerdos internacionales relativos al derecho de los pueblos de esta región a escoger su gobieros; en los tratados de paz cuyas disposiciones preven la salvaguarda de los derechos del hombre; en los esfuerzos desplegados por un gran número de países convistas a mejorar el bienestar económico del pueblo, y en los esfuerzos hechos para eliminar la injerencia en sus asuntos interiores.

Las potencias occidentales están convencidas de que el problema planteado por las tensiones que existen en Europa Oriental debería ser seriamente examinado con vista a poner fin a las injerencias en los asuntos internos de los países de esta región y poner fin en los mismos al recurso a la fuerza para la solución de los diferentes.

Los Gobiernos occidentales están convencidos de que las propuestas más arriba enunciadas son realizables y podrían aplicarse desde ahora. Están convencidos que su aplicación es controlable. Estas propuestas tienen en cuenta intereses legítimos y exigencias de seguridad de los países interesados. Su adopción podría servir de punto de partida al establecimiento de un clima de confianza y buena fe que favorecería, entre nuestros pueblos y nuestros Gobiernos, el desarrollo de relaciones más activas, fructuosas para los unos y para los otros.

III

PROYECTO DE ORDEN DEL DIA EN CINCO PUNTOS EXPUESTO POR EL SEÑOR GROMYKO EL 31 DE MAYO DE 1958

I.—Desarme.

- A) Medidas de control de la producción de materias fisibles para las armas nucleares y medidas de reducción de los estocks militares existentes de materias fisibles.
 - B) Cese de las experiencias nucleares.
 - C) Reducción y limitación de las armas clásicas y de los efectivos.
 - D) Medidas de prevención contra los ataques por sorpresa.
 - E) Utilización del espacio extra atmosférico con fines pacíficos.

II.—Seguridad europea y Alemania.

- A) Reunificación de Alemania de conformidad con los términos de la directriz dada en 1955 en Ginebra por los Jefes de Gobierno a los Ministros de Asuntos Exteriores.
 - B) Arreglos relativos a la seguridad europea.

III.—Intercambios internacionales.

- A) Cese de las interferencias de las emisiones extranjeras.
- B) Censura.
- C) Difusión y venta libres al público de los libros y las publicaciones.
 D) Difusión y venta libres de los periódicos y diarios extranjeros.
 E) Libertad de los viajes.

IV.-Métodos para mejorar la cooperación internacional.

Medio de fortalecer las Naciones Unidas.

V.—Otros temas.

Medios de reducir la tensión en Europa Oriental.

IV

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS EN RESPUESTA AL MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS DE LA U. R. S. S. DE 11 DE JUNIO DE 1958

(1 julio 1958)

Señor Presidente:

He quedado francamente sorprendido por su carta de 11 de junio. Se queja de los retrasos en la preparación de una conferencia en la cumbre en el momento justo en que las Potencias occidentales han sometido una propuesta para un método serio y eficaz sobre la manera de llevar estos preparativos. Así resulta refutado el alegato contenido en su carta, según la cual, las tres Potencias occidentales suscitan obstáculos e impiden los progresos hacia la conferencia en la cumbre.

La posición de las Potencias occidentales respecto a una reunión de los Jefes de Gobierno es clara desde un principio; consideran que tal reunión es deseable si puede brindar una ocasión de sostener discusiones serias sobre los principales problemas y si puede ser un medio eficaz de ponerse de acuerdo sobre temas importantes. En lo que atañe a las posiciones conocidas del Gobierno Soviético, hasta aquí no se tiene ninguna prueba de que así sea. Por ello las Potencias occidentales insisten en un trabajo preparatorio adecuado y han presentado propuestas para facilitar la conclusión de este trabajo.

Por el contrario, el Gobierno soviético ha roto las discusiones de Moscú tomando la iniciativa de hacer públicos, con sólo unas horas de previa advertencia y sin tratar de consultarnos, los documentos intercambiados entre él y las Potencias occidentales, incluídos los documentos diplomáticos entregados por las Potencias occidentales. Este gesto es difícilmente compatible con el espíritu de seria preparación que habían adoptado las Potencias occidentales al comprometerse a estos intercambios diplomáticos. Sólo puede arrojar sobre las intenciones del Gobierno soviético relativas a la preparación adecuada de una conferencia en la cumbre. Seguidamente a la entrega de propuestas soviéticas de orden del día, el 5 de mayo, los tres Embajadores, en sus entrevistas del 28 y 31 de mayo y 2 de junio han presentado, en contrapartida, las propuestas occidentales de orden del día. Han expuesto así al senor Gromyko, a título de sugestión, un procedimiento para superar las dificultades procedentes de amplias divergencias entre las dos series de propuestas. Los Embajadores occidentales están absolutamente dispuestos a proponer comentarios sobre las propuestas soviéticas de orden del día y a aclarar ciertos puntos de sus propias propuestas respecto a las cuales, al parecer, el Gobierno soviético ha sufrido un error. Pero los Cobiernos occidentales no pueden consentir que las discusiones entre sus Emhajadores y el señor Gromyko estén exclusivamente basadas en la lista soviética, no más que quisieran exigir del Gobierno soviético que consienta en basar sus discusio-nes únicamente en la lista occidental. Ya que los temas de ambas listas correspondían a ciertos títulos generales, la propuesta occidental era que la discusión preparatoria de los temas particulares expuestos por ambas partes quedara incluída en el

cuadro de esos títulos generales. De haber aceptado esta fórmula el Gobierno soviético, el Ministro de Asuntos Exteriores soviético y los Embajadores hubieran podido proceder al examen de las posiciones de los diferentes Gobiernos sobre los temas mencionados en esas dos listas y determinar qué temas habían de ser sometidos al examen de los Jefes de Gobierno. Durante la fase preparatoria, ninguna de las dos partes hubiera podido oponer su veto a la inclusión de cualquier tema que no fuera con vistas a su discusión, y así se hubiera brindado una ocasión de hallar un terreno común para un examen ulterior por los Jefes de Gobierno.

El señor Gromyko había prometido una respuesta oficial a las propuestas más arriba citadas. De hecho, el Gobierno soviético, por el contrario, acaba de dirigir comunicaciones a los Jefes de Gobierno de las tres Potencias occidentales bajo la forma de sus certas de 11 de junio que recogen los argumentos en favor de la serie de propuestas soviéticas de 5 de mayo y critican ciertas propuestas occidentales que no le agradan. La propuesta de procedimiento sometida por los Embajadores ha

sido completamente ignorada.

Pretende en sus cartas que al incluir, como temas posibles de discusión en una conferencia de los Jefes de Gobierno, ciertos grandes problemas políticos que originan una grave tensión, las potencias occidentales tratan de impedir la celebración de una conferencia en la cumbre. Esta afirmación no está en modo alguno justificada. Una reunión de los Jefes de Gobierno no respondería a las esperanzas y a las aspiraciones de la humanidad si los Jefes de Gobierno se reunieran con un orden formal que les obligara a conservar silencio, que les prohibiese incluso mencionar los grandes problemas políticos que turban gravemente sus relaciones y ponen en peligrola paz mundial.

Pese al procedimiento arbitrario del Gobierno soviético y al hecho de que, de modo manifiesto, no quiere negociar sobre puntos concretos en discusión, las potencias occidentales no tienen intención de renunciar a toda esperanza ni relajar sus esfuerzos en la búsqueda de soluciones para los principales problemas en suspenso. Si el Gobierno soviético a su vez persigue seriamente esta finalidad, aceptará la propuesta de procedimiento presentada por las potencias occidentales o presentará algu-

na otra propuesta igualmente eficaz y práctica.

V

TEXTO DE LA NOTA ENVIADA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOVIETICO, KRUSCHEFF, AL PRESIDENTE EISENHOWER, Y PUBLICADA EN MOSCU EL 16 DE JUNIO DE 1958

La situación creada actualmente respecto a las conversaciones para la preparación de la conferencia cumbre me obliga a dirigirle esta carta. Han transcurrido casi dos meses desde que comenzaron las conversaciones preliminares por vía diplomática, propuestas por los occidentales, para la preparación de la susodicha conferencia. Cuando las potencias occidentales propusieron por primera vez tales conversaciones preliminares por vía diplomática, el Gobierno soviético expresó sus graves dudas acerca de la posibilidad de que semejante procedimiento sirviera para facilitar la reunión de la conferencia cumbre. Nosotros no ocultamos nuestra preocupación de que, al dar comienzo a estas conversaciones, pudiéramos llegar a encontrarnos en un terreno resbaladizo y apto para retrasar la cuestión y, con ello, la conferencia de los Jefes de Gobierno. No obstante, el Gobierno soviético accedió a dichas conversaciones, puesto que las potencias occidentales insistían en este método de preparación para la conferencia.

Desgraciadamente, los acontecimientos comienzan a justificar nuestras preocupaciones acerca de las conversaciones preliminares. Por lo que respecta a los preparativos para la conferencia, nos encontramos todavía pasando el tiempo y, en algunas cuestiones, prácticamente retrocediendo. En tales circunstancias, son muchas las gentes—y no sólo en la U.R.S.—que empiezan a preguntarse si la propuesta de conversaciones preliminares no tendría la finalidad de poner nuevos obstáculos para la reunión de una conferencia cumbre.

Cuando el Gobierno soviético se dirigió hace seis meses al Gobierno de los Estados Unidos y a los Gobiernos de otros países, proponiéndoles la convocatoria de una conferencia internacional ampliamente representativa de los estadistas dirigentes, nos guiaba el deseo de encontrar, mediante un esfuerzo común, el camino hacia un cambio radical de la situación internacional que había llegado a producirse. Considerábamos, como seguimos considerando hoy, que esta conferencia debía llegar a un acuerdo sobre la reducción de la tensión existente en las relaciones entre los Estados, sobre la eliminación de la guerra fría, sobre la creación de las condiciones necesarias para la coexistencia pacífica de los Estados, y sobre la renuncia a la guerra como medio de resolver las diferencias entre ellos. No es posible resignarse al sesgo peligroso que han tomado actualmente las relaciones entre los Estados y, ante todo, entre las grandes potencias. Hoy que la potencia destructiva de las armas que poseen los Estados es ilimitada, la inacción sería un crimen. Ha llegado el momento de que se produzca una común y enérgica intervención por parte de los estadistas responsables, con el fin de alejar el terrible peligro, de liberar a la humanidad de la amenaza oprimente de la guerra atómica, y de dar al pueblo lo que más necesita, o sea: una paz estable y la confianza en el mañana.

En enero de este año, usted, señor Presidente, acogió la propuesta de una conferencia cumbre, diciendo que estaba dispuesto a runirse con los dirigentes de la Unión Soviética y otros países. Los Gobiernos del Reino Unido y de Francia se mostraron de acuerdo, y todo ello reforzó nuestras esperanzas de poder celebrar rápidamente una confe-

rencia acogida también favorablemente por parte de los demás Gobiernos y de los pueblos de todos los países. En tales circunstancias hubiera sido lógico esperar que, en el transcurso de las conversaciones preliminares, las partes interesadas tratasen de proponer para su discusión en la conferencia aquellos problemas internacionales más urgentes y sobre los que—admitida la buena voluntad de los participantes en las conversaciones—existe una posibilidad práctica de conseguir resultados positivos desde el primer momento y mejorar de este modo la situación internacional. Esa sigue siendo nuestra opinión, especialmente por lo que respecta a la preparación de la orden del día de la conferencia cumbre.

Voy a tomarme la libertad de enumerar una vez más las cuestiones que el Gobierno soviético considera que deben ser examinadas en la conferencia, y que son las siguientes:

Cese inmediato de los experimentos con armas atómicas y de hidrógeno;

Renuncia al empleo de toda clase de armas atómicas, de hidrógeno y dirigidas;

Creación en la Europa Central de una zona libre de armas atómicas, de hidrógeno y dirigidas;

Conclusión de un pacto de no agresión entre los diferentes Estados;

Prohibición de utilizar el espacio cósmico con fines militares;

Liquidación de las bases militares en territorios extranjeros, y colaboración internacional en el estudio del espacio cósmico;

Reducción de las fuerzas militares extranjeras en territorio alemán y en el de los demás Estados europeos;

Conclusión de un tratado de paz con Alemania;

Medidas en prevención de un ataque por sorpresa de un Estado contra otro;

Medidas para el desarrollo del comercio internacional;

Desarrollo de los lazos y contactos entre los diversos Estados;

Cese de la propaganda de guerra, enemistad y odio entre los pueblos;

Modos de reducir la tensión en el Oriente Medio.

Colocamos en primer lugar la cuestión de la suspensión universal de los experimentos con armas atómicas y de hidrógeno. ¿Por qué lo hacemos? Porque incluso los experimentos que se realizan actualmente en tiempo de paz envenenan la atmósfera y el suelo, contaminan la materia viviente sobre la tierra, tienen efectos perjudiciales sobre la salud humana, y comprometen la vida de las generaciones futuras, por no hablar del hecho de que tales experimentos conducen al desarrollo de nuevos tipos de armas aún más destructivos y cuyo empleo en caso de guerra tendría las más

graves consecuencias para la humanidad.

El acuerdo sobre el cese de los experimentos nucleares, posible desde este mismo momento, reforzaría la confianza internacional, contribuiría a la creación de un clima de paz que tanto anhelan los pueblos de todos los países, y significaría un buen comienzo susceptible de allanar los caminos conducentes a la solución de todos los problemas internacionales de mayor importancia. Al solicitar el cese de los experimentos con armas nucleares, nosotros, por nuestra parte, los hemos suspendido unilateralmente aun colocándonos así en una situación desfavorable respecto a los países de la O.T.A.N. Después de todo, los Estados Unidos y la Gran Bretaña han llevado a cabo un número considerablemente mayor de experimentos con armas nucleares del que ha efectuado la U.R.S.S., y el acuerdo sobre su suspensión congelaría por lo tanto la situación a favor de los países de la O.T.A.N. Pero, por nuestra parte, estamos dispuestos a hacer esto, sacrificando nuestros intereses por el bien de los pueblos, y estimamos que el cese de los experimentos con armas nucleares por parte de todas las potencias no el cese de los experimentos con armas nucleares por parte de todas las potencias no el cese de los experimentos con armas nucleares por parte de todas las potencias no el cese de los experimentos con armas nucleares por parte de todas las potencias no el cese de los experimentos con armas nucleares por parte de todas las potencias no el cese de los experimentos con armas nucleares por parte de todas las potencias no el cese de los experimentos con armas nucleares por parte de todas las potencias no el cese de los experimentos con armas nucleares por parte de todas las potencias no el cese de los experimentos con armas nucleares por parte de todas las potencias no el cese de los experimentos con armas nucleares por parte de todas las potencias no el cese de los experimentos con armas nucleares por parte de todas las potencias no el cese de los experimentos con armas nucleares por parte de todas las potencias no el cese de los potencias

Cuando tomamos la decisión de suspender los experimentos, invitamos a los Estados Unidos y a la Gran Bretaña a seguir nuestro ejemplo. Con gran pesar por nuestra parte, los Gobiernos de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña no accedieron a ello y han continuado sus explosiones experimentales. En tales circunstancias, estimamos de especial interés que esta cuestión sea discutida urgentemente en la conferencia cumbre. Además ¿quién puede negar que un acuerdo sobre cuestiones tales como la renuncia

al empleo de todos los tipos de armas nucleares, la conclusión de un pacto de no agresión entre los participantes del tratado de Varsovia y la alianza del Atlántico Norte, y la creación en la Europa Central de una zona libre de armas nucleares y dirigidas contribuiría a reducir la tensión internacional y representaría un paso importante hacia la solución general del problema del desarme?

El cese de la propaganda de guerra que diariamente se lleva a cabo en determinados países, y que envenena gravemente las relaciones internacionales ¿no estaría de
acuerdo con los intereses de todos los pueblos? ¿Acaso no constituye una finalidad la
discusión de cuestiones tales como el libre desarrollo del comercio y de las demás relaciones económicas entre los Estados, y la búsqueda de formas recíprocamente ventajosas para una mayor extensión de estas relaciones? Por mi parte, pienso que los círculos de negocios de muchos países, incluso los de los Estados Unidos, estarán de
acuerdo en que la solución de este problema sería muy útil. En la carta que dirigí a usted el 2 de junio le exponía mis opiniones sobre el particular en forma mucho más

Creo que no me equivoco al decir que pocas personas se atreverían hoy a negar que un acuerdo sobre las cuestiones que nosotros proponemos para ser discutidas en la conferencia cumbre armonizaría con los intereses vitales de todos los países y de todos los pueblos. Como usted sabe, señor Presidente, el Gobierno soviético, en sus propuestas entregadas el 5 de mayo al Embajador americano en Moscú, expuso sus consideraciones acerca de las cuestiones que podrían ser objeto de discusión en la Conferencia. Hicimos esto para facilitar un acuerdo por lo que respecta a la convocatoria de la Conferencia y teniendo también en cuenta las consideraciones manifestadas por los Gobiernos de las potencias occidentales y, sobre todo, por el Gobierno de los Estados Unidos, durante el cambio de impresiones acerca de la preparación de la misma. En un anexo a esta carta encontrará usted el texto de tales propuestas del Gobierno soviético.

Al hacer sus propuestas para el orden del día de la conferencia cumbre, la Unión Soviética anunció desde un principio que estaba dispuesta a examinar, con el consentimiento general, cualquiera otra propuesta susceptible de contribuir al cese de la guerra fría y de la carrera de armamentos. Per otra parte, deseo subrayar con la mayor firmeza que si las potencias occidentales no están dispuestas a resolver actualmente todas las cuestiones propuestas por la U.R.S.S. para su discusión en la conferencia cumbre, sería posible escoger algunas de ellas y llegar a un acuerdo sobre las mismas, lo cual favorecería los progresos hacia la consolidación de la naz.

Nosotros esperábamos que los Gobiernos de los Estados Unidos, de la Gran Bretaña y de Francia examinaran debidamente las propuestas soviéticas, precisaran su actitud respecto a las mismas, mostraran por su parte cierto interés por llegar a un acercamiento máximo de las diversas posiciones de las partes, y facilitaran los preparativos para la Conferencia. Sin embargo, después de estudiar los documentos recibidos los últimos días de las tres potencias antedichas en contestación a las propuestas del Gobierno soviético del 5 de mayo, hemos visto con profundo pesar que tales documentos siguen planteando nuevas cuestiones que, lejos de acercarnos para llegar a un acuerdo, alejan éste, y que, por nuestra parte, hemos declarado repetida y claramente que son inaceptables. Y nosotros nos preguntamos ¿por qué los Gobiernos de las potencias occidentales obran de esta manera? ¿Es posible que quieran ofendernos de algún modo?

De hecho, las susodichas propuestas de las potencias occidentales plantean de nuevo la llamada cuestión de la situación de la Europa oriental. Con ello se intenta nuevamente volver a una fase ya pasada e imponer la discusión de una cuestión acerca de la cual hace ya tiempo que quedaron expuestas con la máxima claridad les posiciones respectivas de las partes interesadas. El Gobierno de los Estados Unidos sabe perfectamente que este tema no puede ser objeto de discusión. Nosotros hemos declarado repetidas veces que consideramos inadmisible plantear semejante cuestión en una conferencia internacional. La Unión Soviética no tiene la intención de inmiscuirse en los asuntos internos de los demás Estados soberanos, y considera igualmente que nadie puede arrogarse el derecho a una ingerencia de esta clase.

No es difícil imaginar la absurda situación en que llegaría a encontrarse el mundo si las cuestiones relacionadas con los sistemas internos de los Estados, no gratos por cualquier razón a determinadas gentes de otros países, fueran sometidas a discusión en las reuniones internacionales. No puede haber esperanza de un acercamiento entre los Estados si nos ponemos a discutir las diferencias fundamentales entre los diversos sistemas sociales. ¿Es ésta una manera de aliviar la tensión internacional? Insistir en entrometerse en los asuntos de los demás Estados, insistir para que sus asuntos internos sean discutidos por terceros a los que no asiste absolutamente ningún derecho para ello, significa encaminarse hacia un brutal violación de la Carta de las Naciones Unidas, que prohibe semejante ingerencia, y es tanto como hacer mofa de los principios de las Naciones Unidas.

De hecho, las susodichas propuestas de las potencias occidentales plantean también de nuevo la llamada cuestión de la situación de la Europa oriental. El carácter artificioso de tanto hablar sobre la llamada "tensión de la Europa oriental" con vistas a justificar la petición de que dicha cuestión sea incluída en el orden del día de la conferencia, resulta también de todo punto evidente. La Unión Soviética mantiene relaciones diplomáticas con todos los países de la Europa oriental, y mantiene con ellos los más activos contactos. He de decir que nosotros no tenemos noticia de ningún síntoma de "tensión" en esta zona. Si el Gobierno de los Estados Unidos abriga aiguna duda acerca de la situación en esos países, nada le impide aclarar la cuestión por las vías diplomáticas normales, puesto que tienen Embajadores en casi todos los países de que se trata. Francamente debemos decir que quienquiera que esté versado lo más mínimo en la actual situación internacional, sabe perfectamente que las tensiones que comprometen la causa de la paz hay que buscarlas en otra parte. ¿Es posible considerar, más que como una prueba de su intención de torpedear la conferencia cumbre antes aún de que se celebre, el hecho de que los Gobiernos de las potencias occidentales estimen posible someter todavía dicha cuestión a la Conferencia, aun conociendo perfectamente las opiniones de la Unión Soviética y de las mismas democracias populares sobre el particular?

No es posible valorar de otro modo el deseo de los tres Gobiernos occidentales de imponer a la conferencia cumbre el examen de la cuestión de la unificación de Alemania. El Gobierno soviético ha llamado más de una vez la atención del Gobierno de los Estados Unidos sobre el hecho de que en el caso presente la cuestión excede también de la órbita de la competencia de una conferencia internacional. Nosotros estimamos que ya es tiempo de reconocer como una verdad incuestionable el hecho de que, en las condiciones actuales, la unificación de Alemania sólo podría realizarse mediante los esfuerzos de los dos Estados soberanos que actualmente existen en territorio alemán. Una vez admitido su deseo recíproco, la República democrática alemana y la República federal alemana podrían llegar mucho más fácilmente a un acuerdo entre ellas sin ninguna intervención exterior. Después de todo, los alemanes del Este y del Oeste de Alemania hablan el mismo idioma, y no tendrían necesidad de intér-pretes en sus conversaciones, por no decir protectores extranjeros que decidieran por los alemanes las cuestiones referentes a la suerte de la nación alemana.

Como es sabido, también el Gobierno de la República federal ha declarado que la discusión de la cuestión de la unificación de Alemania no debe ser considerada como condición previa para la convocatoria de una conferencia cumbre. Dicho Gobierno, evidentemente, no está dispuesto a asumir la grave responsabilidad de hacer fracasar

una conferencia que desde hace tanto tiempo los pueblos esperan.

Por lo tanto, la posición de las tres potencias occidentales ¿ha de interpretarse quizá como una indicación de que están dispuestas a asumir semejante responsabilidad, y de que utilizan la cuestión de la unificación de Alemania como un medio para complicar más tarde el acuerdo sobre la convocatoria de la conferencia cumbre? Las propuestas occidentales exponen diversas consideraciones acerca de la cuestión de la seguridad europea. Naturalmente, la urgencia de este problema es indiscutible, y es mucho lo que se debe y se puede hacer para consolidar la paz en Europa y alejar el peligro de que estalle una guerra en el continente europeo, pero ¿qué es lo que se nos propone sobre esta cuestión?

Para ser francos—v por mi parte creo que un cambio de opiniones sólo puede ser realmente útil si somos absolutamente explícitos—la substancia de estas propuestas. presentadas como un plan para reforzar la seguridad europea, se reduce a lo siguiente: las potencias occidentales desean arrastrar a toda Alemania atrayéndola a su dispositivo militar, y quieren tranquilizar a los pueblos europeos con declaraciones de "garantía". Desde nuestro encuentro en Ginebra, nosotros ya llamamos la atención sobre el hecho de que la propuesta de cualquier clase de garantías era extraña, por no decir otra cosa, a la U.R.S.S. Como es sabido, las garantías las da, por lo general, un Estado (o Estados) más fuerte a un Estado más débil. La desigualdad de fuerzas representa la condición principal en este caso, y el país más fuerte establece los términos de dicha garantía respecto al Estado más débil, mientras que el Estado garantizado queda situado en condiciones de dependencia respecto al Estado garante. La Historia recuerda muchos casos de un Estado garante que ha violado sus compromisos, creando así una situación desesperada para el Estado garantizado. Habrá de convenir, señor Presidente, en que la Unión Soviética no es un Estado débil y, por consiguiente, no tiene necesidad de garantías, ya que está en disposición de defender por sí misma sus intereses. Por ello no se dan en este caso las condiciones que jus-tifiquen el hecho mismo de suscitar la cuestión de las garantías. Esta cuestión de las garantías ofrecidas a la Unión Soviética tiene evidentemente como finalidad colocar a nuestro país en una posición desigual respecto a las demás potencias, lo cual revela va la falta de base de esta intención.

Otra cosa es si las grandes potencias, incluída la Unión Soviética, se dan garantías recíprocas, o sea si resuelven la cuestión de suerte que ninguna de tales potencias quede en posición de desigualdad, o, lo que es más importante, en una posición humillante. Pero esta petición de garantías recíprocas quedaría satisfecha mediante la conclusión de un pacto de no agresión cuya enorme importancia no puede ser negada si se valora la situación de una manera objetiva.

El carácter artificioso de toda la propuesta de "garantías" por lo que atañe a la Unión Soviética resulta especialmente claro si recordamos que el papel de garantes debería ser representado por las potencias que ocupan las posiciones clave del dispositivo militar del Atlántico del Norte y cuya actividad está enteramente subordinada a los preparativos de guerra contra la Unión Soviética y los países amigos de ésta. De este modo se nos ofrecen unas "garantías de seguridad" por parte de un bloque de potencias que fabrican diariamente armas de guerra, cuyos dirigentes militares propugnan casi a diario la guerra atómica contra la Unión Soviética, y cuya máquina de propaganda fomenta sistemáticamente la psicosis de guerra.

Quizá existan personas capaces de cerrar los ojos a la realidad y de confiar en palabras tranquilizadoras, pero nosotros no somos de éstos. No dudo ni por un momento de que, en tales condiciones, el Gobierno de los Estados Unidos habría adoptado la misma actitud. Tenemos la firme convicción de que el problema de la seguridad europea no consiste en unas pretendidas "garantías" a la Unión Soviética, garantías que ésta no necesita, sino en la salvaguardia de la seguridad de todas las naciones europeas, y en la creación de una situación que excluya la posibilidad de que Europa

se transforme nuevamente en campo de batalla.

La creación de una zona libre de armas nucleares y dirigidas en la Europa central, tal como la propone el Gobierno de la República popular polaca, como asimismo la reducción de las tropas extranjeras en los territorios de los países europeos, sobre todo en Alemania, junto con un oportuno control recíproco, favorecerían indudablemente el logro de este objetivo. La puesta en práctica de tales medidas no perjudicaría los intereses de la seguridad de ningún Estado, sino que, por el contrario, reduciría grandemente la posibilidad de una guerra atómica en una zona en que están concentradas y en directa proximidad grandes masas de fuerzas armadas y de armamentos pertenecientes a grupos de potencias opuestas. La creación de dicha zona en esta parte del mundo podría conducir gradualmente a la creación de zonas de este tipo en otros puntos, excluyendo territorios cada vez mayores de la tierra, del campo de los preparativos de la guerra atómica. De este modo se reduciría el riesgo de que los pueblos se vieran envueltos en una guerra de este tipo.

Nosotros estimamos que una cuestión como la conclusión de un pacto de no agresión entre los miembros de la organización del Pacto de Varsovia y los países de la O. T. A. N. hace ya tiempo que está madura para llegar a una solución. La conclusión de este pacto cuya importancia ha sido subrayada por el Primer Ministro británico MacMillan no perturbaría en modo alguno la actual correlación entre las fuerzas de los dos dispositivos y, al mismo tiempo, sería muy útil, ya que con ello se introduciría en toda la situación internacional un elemento de estábilidad y de paz de que tan necesitados estamos todos. Los pueblos verían que los Estados militarmente más fuertes han llegado a un acuerdo y no quieren la guerra. Es superfluo decir que el peligro de una guerra disminuiría inmediatamente, porque es absolutamente cierto de toda certeza que una nueva conflagración bélica en Europa y en las condiciones actuales, podría ser tan sólo el resultado de un conflicto entre los dos grupos fundamentales de potencias. A este propósito querría hacer observar que, después de transmitir las propuestas soviéticas del 5 de mayo, la cuestión de la conclusión de un pacto de no agresión ha sido discutida en una reunión de los países del tratado de Varsovia, en la cual se ha elaborado un proyecto de este pacto, dirigiendo propuestas individuales en tal sentido a los países de la O.T.A.N. El Gobierno soviético expresa su esperanza de que el Gobierno de los Estados Unidos estudie este proyecto y exponga sus consideraciones sobre el mismo.

Las propuestas de los Gobiernos de los Estados Unidos, de la Gran Bretaña y de Francia, así como las del Gobierno soviético, contienen otras cuestiones relativas al desarme. Consideramos que tales propuestas merecen una seria consideración, pero, sin embargo, teniendo en cuenta la experiencia de las largas conversaciones tenidas en el Subcomité de las Naciones Unidas para el desarme, acerca de las cuales ya hemos tenido ocasión de exponer nuestros puntos de vista, comenzamos a dudar de que, dada la forma en que se suscitan en las propuestas de las potencias occidentales, tales cuestiones tiendan realmente a favorecer una decisión concorde, a llegar a un completo acuerdo sobre el desarme total, a dar un primer paso al menos por lo que respecta a las medidas preliminares, tales como en el cese de los experimentos con armas nucleares, etc. ¿Por qué expresamos esta incertidumbre y estas dudas? Por la sencilla razón de que las potencias occidentales, las mismas que han tomado parte en los trabajos del Subcomité de las Naciones Unidas para el desarme, y que han representado en él precisamente a la O.T.A.N., no han respondido en realidad a nuestras propuestas concretas acerca de las medidas más urgentes que habría que adoptar en el campo del desarme. Dichas potencias repiten sus viejas propuestas y tratan de probar que el problema del desarme puede ser resuelto tan sólo en su conjunto, y de este modo intentan llevar las cosas a su antiguo cauce, un cauce que la experiencia ha demostrado que carece de justificación, volviendo a las inútiles discusiones sobre el problema del desarme "tomado en su conjunto".

Estas discusiones, o mejor dicho, estas disputas, se prolongan ya desde hace más de trece años a puerta cerrada. La verdad es que no ha habido conversaciones, y que tan sólo se ha ilusionado a la opinión pública dándole la impresión errónea de que, efectivamente, se hacían progresos en la cuestión del desarme, cuando en realidad no se ha resuelto ni una sola cuestión práctica referente al mismo. Además, detrás de la cortina de estas conversaciones sobre el desarme, las potencias occidentales se han lanzado a una carrera de armamentos sin precedentes. Esta es la razón por la que la Unión Soviética ha rehusado tomar parte en los trabajos del Subcomité de las Naciones Unidas para el desarme, y no tomará parte en los mismos en tanto que los países de la O.T.A.N. insistan en sus peticiones basadas en unos principios absolutamente inaceptables acerca del modo de afrontar este problema del desarme.

El Gobierno de los Estados Unidos sabe perfectamente que la Unión Soviética ha sido siempre y sigue siendo partidaria de una solución radical del problema del desarme, y que a este fin ha propuesto muchas veces a las potencias occidentales la conveniencia de llegar a un acuerdo sobre un vasto programa de desarme que incluyera una reducción substancial de las fuerzas armadas y de los armamentos, una prohibición de las armas atómicas y de hidrógeno, y las medidas apropiadas para el correspondiente control internacional. Sin embargo, las potencias occidentales no han

manifestado el menor deseo de llegar a un acuerdo sobre tan amplias medidas de

Si en trece años no hemos logrado llegar a un acuerdo acerca del problema del desarme "en su conjunto", cuando la solución de algunas cuestiones estaba condicionada a la solución de otras, ¿es de esperar que dicha cuestión y manteniendo la misma actitud, pueda ser resuelta en el transcurso de pocos días en una conferencia de alto nivel? ¿No es evidente que el único camino realista es el de aislar y resolver primeramente aquellas cuestiones ya maduras para una solución, y proceder después a la solución de las cuestiones más complejas? Esto es lo que propone la Unión Soviética.

El Gobierno soviético ha considerado siempre y sigue considerando su deber de hacer todo lo posible por facilitar una rápida solución del problema del desarme. Este es el punto de vista que nos ha guiado al tomar las últimas decisiones para una reducción considerable de los efectivos numéricos de nuestras fuerzas armadas, y para la suspensión unilateral de la Unión Soviética de los experimentos con todos los tipos de armas atómicas y de hidrógeno. Deseoso de facilitar un acuerdo para la suspensión universal de estos experimentos, el Gobierno soviético ha salido al paso de los deseos del Gobierno de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña, encargando a los técnicos el estudio de los medios adecuados para descubrir las posibles violaciónes de un acuerdo sobre la suspensión de los experimentos nucleares. Nuestra esperanza es que las potencias occidentales comprendan debidamente este nuevo paso dado por la Unión Soviética y que, en consecuencia, llegue a crearse un clima más favorable que facilite una pronta reunión de alto nivel.

Señor Presidente, estimo que ha llegado el momento de establecer de una manera plena y con una franqueza total las posiciones de las diversas partes en relación con la cuestión principal: ¿desean verdaderamente todas las partes interesadas una reunión de alto nivel? He de decir que los documentos que hemos recibido de las potencias occidentales han hecho surgir en nosotros graves dudas sobre el particular. Es difícil substraerse a la conclusión de que a los autores de las propuestas contenidas en tales documentos no los ha guiado el deseo de encontrar una solución más aceptable para ambas partes, sino que, por el contrario, han elegido cuestiones todavía no maduras para una solución, con el fin de poder declarar luego que tenían razón al predecir el fracaso de la conferencia de alto nivel.

Todo esto me ha impulsado a dirigirle esta carta. Querríamos saber con exactitud si los Gobiernos de las potencias occidentales quieren seriamente organizar una conferencia cumbre y llevar a cabo las negociaciones que espera literalmente toda la humanidad, o si quieren distraer la atención de los pueblos, dar la impresión de que se han establecido contactos y mantenido conversaciones, y plantear efectivamente cuestiones que no sólo tienden a hacer fracasar los preparativos para la reunión, sino que, en la práctica, los impiden con el fin de poder acusar después a nuestro país de "intransigencia". Conocemos bien esta táctica después de algunas negociaciones anteriores.

El Gobierno soviético ha dedicado un atento examen a las opiniones expresadas por usted, señor Presidente, en sus cartas, acerca del eventual orden del día de la conferencia de alto nivel. Hemos expuesto detalladamente nuestras opiniones sobre tales propuestas, y le hemos informado que consideramos aceptables para la discusión algunas de las cuestiones sugeridas por las potencias occidentales. Estamos también dispuestos a considerar el modo de reforzar las Naciones Unidas, tema ésta que ha sido tratado en la correspondencia mantenida entre nuestros Gobiernos, porque también nosotros tenemos algo que decir a este propósito.

Señor Presidente, he expresado con franqueza mis opiniones acerca de la situación que ha llegado a crearse actualmente respecto a los preparativos para una reunión cumbre. En esta situación, la responsabilidad de los Gobiernos de las grandes potencias es especialmente grave. Para comprender la magnitud de esta responsabilidad basta únicamente imaginar el duro golpe que significaría para todos los pueblos un fracaso nuestro en encontrar un terreno común. Nadie podría comprender o justificar a unos estadistas incapaces incluso de ponerse de acuerdo sobre el modo de planear

las negociaciones mientras el mundo se siente sacudido por la fiebre de una creciente carrera de armamentos y no ha quedado sobre la tierra ni un solo punto donde los pueblos estén libres del oprimente temor de una nueva explosión militar.

donde los pueblos estén libres del oprimente temor de una nueva explosión militar.

Estamos convencidos de que un mejoramiento radical de la situación internacional es plenamente realizable mediante los esfuerzos unidos de los Estados, y principalmente los esfuerzos de los Estados Unidos de América y de la Unión Soviética. Una reunión de alto nivel podría significar un paso importante en este camino. Tengo la esperanza de que el Gobierno de los Estados Unidos dedicará a esta carta la debida consideración, y realizará por su parte los pasos necesarios para impedir el sabotaje de la reunión de alto nivel y para desembarazar el camino de obstáculos artificiosos. Con esta misma fecha envío otras cartas acerca de la cuestión al Primer Ministro de la Gran Bretaña y al Presidente del Consejo de Ministros de Francia.

VΙ

MENSAJE DE N. KRUSCHEV, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS DE LA U.R.S.S., A D. EISENHOWER, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS

(2 julio 1958)

Señor Presidente:

Le dirijo la presente a fin de hacerle una propuesta sobre acciones comunes con vistas a la solución del problema de la prevención de un ataque por sorpresa.

La tensión de las relaciones internacionales actuales y la aceleración continua de los ritmos de armamento de las potencias, particularmente en el dominio de la producción de tipos siempre más devastadores de armas de destrucción masiva, hacen necesario, a nuestro parecer, que paralelamente a medidas iniciales para la limitación de la carrera de los armamentos, como por ejemplo el cese universal de las pruebas de armas nucleares, se realice un acuerdo para la adopción de medidas destinadas a prevenir la eventualidad de un ataque por sorpresa de un Estado contra otro. Por conceder una gran importancia a esta cuestión, el Gobierno soviético ha propuesto, como usted lo sabe, que sea incluída en el orden del día de la conferencia de los Jefes de Gobierno.

He de decir que estos últimos tiempos el problema de la prevención de un ataque por sorpresa ha adquirido un carácter particularmente agudo en razón del hecho de que los Estados Unidos de América han introducido la práctica peligrosa de los vuelos de aviones militares americanos, cargados de bombas atómicas y de hidrógeno, por encima del territorio de varios Estados de Europa occidental y en las regiones árticas con dirección de las fronteras de la U.R.S.S.

El Gobierno soviético ha expuesto ya reiteradamente su opinión respecto a estos actos de las fuerzas aéreas americanas. A lo ya dicho sólo cabe agregar lo siguiente: el día en que el Gobierno americano dé orden de cesar los vuelos de este tipo, el peligro de guerra atómica que amenaza la humanidad disminuirá grandemente.

Según los mensajes que han dirigido al Gobierno soviético, sabemos que el Gobierno de los Estados Unidos está de acuerdo respecto al hecho de que es necesario examinar en la conferencia en la cumbre la cuestión de la eliminación del peligro de un ataque por sorpresa. Ello nos regocija, porque el acuerdo de las dos partes en cuanto a la oportunidad del examen de una cuestión tan importante es ya una gran cosa.

Sin embargo, aún existe un aspecto de la cuestión que no hay que olvidar. Huelga decir que sólo es posible resolver el problema de la prevención de un ataque por sorpresa sobre la base de que se tomen equitativamente en consideración los intereses de todas las partes, merced a lo cual ningún Estado se verá colocado en una situación desigual desde el punto de vista de la garantía de los intereses de su seguridad. El Gobierno de los Estados Unidos conoce las propuestas del Gobierno soviético relativas a las medidas concretas a tomar con vistas a prevenir la posibilidad de un ataque por sorpresa. La Unión Soviética propone que se suscriba un acuerdo

que prevea el establecimiento de puestos de control en los centros ferroviarios, en los grandes puertos y en las carreteras principales, acuerdo que se complemente eon ciertas iniciativas sobre el desarme, así como sobre la posibilidad de tomar fotografías aéreas en las regiones que tengan una gran importancia desde el punto de vista de la prevención del peligro de un ataque por sorpresa. Estamos dispuestos en particular a llegar a un entendimiento sobre la posibilidad de tomar fotografías aéreas mutuas en la zona de concentración de las principales fuerzas armadas de los dos grupos de potencias en Europa, en una profundidad de 800 km. al Este y al Oeste de la línea de demarcación de estas fuerzas. El Gobierno soviético ha propuesto igualmente que, paralelamente al establecimiento de una zona en Europa, se establezca una zona de inspección aérea que comprenda una parte del territorio soviético en Extremo Oriente y la parte correspondiente del territorio de los Estados Unidos.

Hemos estudiado con la debida atención las contrapropuestas presentadas por el Gobierno de los Estados Unidos de concierto con los Gobiernos de Gran Bretaña y de Francia. Sin embargo, conviene reconocer que las propuestas de las tres potencias occidentales relativas a esta cuestión, que han sido transmitidas al Gobierno soviético el 28 de mayo del año en curso, no manifiestan el deseo de desplegar esfuerzos en común con vistas a buscar un acuerdo sobre los medios susceptibles de prevenir un ataque por sorpresa. Aunque en el documento de las tres potencias, se haga mención de la necesidad de progresar en una vía realista y de tener en cuenta de manera idéntica los intereses legítimos de seguridad de todas las potencias interesadas, las propuestas que contienen en cuanto a la cuestión de la prevención de un ataque por sorpresa quedan descartadas de modo manifiesto de estas declaraciones.

Por ello, sobre la cuestión de la prevención de la posibilidad de un ataque por sorpresa, sólo hemos llegado a un acuerdo en el sentido de que las dos partes reconocen la importancia de esta tarea y la oportunidad de su examen en la conferencia en la cumbre. En cuanto a los medios concretos para dar cima a esta tarea, estamos aún lejos de llegar a un acuerdo. No obstante, pienso que en este dominio también es perfectamente posible un acuerdo sólo con que las dos partes se inspiren en la necesidad de tener en cuenta los intereses de la seguridad de cada uno de los participantes en el acuerdo y se abstengan de actos que lleven a una agravación de la situación y al acrecentamiento del peligro de que se desencadene una guerra.

Habida cuenta de la importancia que presentaría para el mantenimiento de la paz general llegar a un acuerdo relativo a medidas comunes con vistas a prevenir un ataque por sorpresa por parte de un Estado contra otro, quisiera proponerle, señor Presidente, que los Gobiernos de nuestros dos países tomen una iniciativa práctica en este importante asunto. Según el Gobierno soviético, sería útil que, en un próximo porvenir, representantes calificados, incluídos representantes militares de ambas partes, por ejemplo en el nivel de los peritos, designados por los Gobiernos de la U.R.S.S., de los Estados Unidos y también acaso por los Gobiernos de ciertos otros Estados, se reúnan con vistas a un estudio en común de los aspectos prácticos de este problema y elaboren, en el curso de un período determinado y limitado de antemano, recomendaciones en cuanto a las medidas de naturaleza a prevenir la posibilidad de un ataque por sorpresa. Los resultados de estas negociaciones podrían examinarse en la conferencia de los Jefes de Gobierno. La realización de tal trabajo preparatorio facilitaría, indiscutiblemente, la adopción de una decisión relativa a esta cuestión en la conferencia misma.

Confiamos en que esta propuesta será favorablemente acogida por el Gobierno de los Estados Unidos y que los comunes esfuerzos de nuestros dos países conducirán al fortalecimiento de la confianza entre las potencias, confianza tan necesaria para garantizar la paz en el mundo entero.

Con mi sincera estima,

N. Kruschev.

VII

MENSAJE DE KRUSCHEV, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA U.R.S.S., DIRIGIDO AL PRESIDENTE EISENHOWER DE LOS ESTADOS UNIDOS

(19 julio 1958)

Señor Presidente:

El curso de los acontecimientos de estos últimos tiempos muestra que vivimos uno de los momentos históricos más cargados de responsabilidades, y que el mundo está al borde de la catástrofe. Los hombres de todos los continentes están alarmados; las masas populares se ponen en movimiento dándose cuenta del hecho de que una conflagración mundial, cualquiera que sea el lugar donde se desate, puede extenderse sobre el mundo entero.

En calidad de aliados en los combates precedentes, sabemos, aunque en grados diferentes, lo que fueron la sangre y las ruinas de la última guerra mundial. Nos damos cuenta del horror que una nueva guerra mundial aportaría a la Humanidad, y no tenemos el derecho moral de jugar con el fuego en este polvorín que ha llegado a ser el mundo, por causa de la carrera de los armamentos.

En tales condiciones, la intervención armada promovida por los Estados Unidos en el Líbano; en seguida la promovida por Gran Bretaña en Jordania, y el peligro de una intervención extendiéndose sobre el Iraq, y sobre todos los Estados del mundo árabe, pueden tener consecuencias extremadamente graves e imprevisibles; pueden provocar reacciones en cadena que sería imposible contener.

Nos dirigimos a usted, no con una finalidad de intimidación, sino para apelar a vuestra razón. Si se debiera hablar de intimidación no se podría aplicar este término más que a los Jefes responsables de Estados Unidos; tales como el comandante de la Sexta Flota, porque él aplica medidas de intimidación, y pronuncia discursos de un carácter tan provocador que si fuese ciudadano de un país donde la propaganda militar estuviese prohibida, hubiera sido juzgado, y después de un examen médico encerrado en una casa de locos, pues tales discursos no pueden ser pronunciados más que por un criminal o una persona privada de su razón. Los laureles del Comandante de la Flota no son ajenos al Ministro de Defensa.

Sabemos que los Estados Unidos poseen bombas atómicas y de hidrógeno; sabemos que tenéis fuerzas aéreas y una flota marítima. Pero igualmente sabéis muy bien que la Unión Soviética tienen también bombas atómicas y de hidrógeno, fuerzas aéreas y navales y aparatos balísticos de todas clases, incluso cohetes intercontinentales. Pensamos, sin embargo, que en esta hora decisiva, sería más razonable no hacter hervir la atmósfera ya excesivamente calentada. Los hombres de Estado deben buscar la solución de los problemas, no atizando la guerra psicológica, sino con calma y apelando a la razón a fin de excluir la posibilidad de una guerra y asegurar la paz mundial.

¿Qué finalidad persiguen los Estados Unidos y Gran Bretaña desembarcando sus fuerzas en el Líbano y Jordania? Usted explica la intervención armada en el Líbano por la petición del Presidente Chamún de acudir en su ayuda para combatir la agre-

sión. Pero es una lucha interior la que se prosigue en el Líbano; y los acontecimientos que se han desarrollado en el país antes del desembarco de las tropas americanas no pueden en ningún caso ser clasificados dentro del cuadro de una agresión directa o indirecta de parte de otros Estados; lo cual ha sido ya confirmado por los observadores de las Naciones Unidas y por el Secretario General de la O.N.U. Es una lucha interior la que tiene lugar en el país, y por otra parte, usted mismo lo ha confirmado.

El principio de la no-ingerencia en los asuntos interiores de otros Estados es una regla internacional generalmente reconocida. No me concierne recordaros que el pueblo americano y su gobierno, se alzaron resueltamente en el pasado, contra la ingerencia extranjera en la guerra civil americana de lucha entre el Sur y el Norte. No hablo siquiera del hecho de que la llamada del Presidente del Líbano a los Estados Unidos no ha sido apoyada por el Parlamento de este país, y de que el Presidente del Parlamento ha protestado vigorosamente contra una intervención armada de Estados Unidos. De esto se deduce que la "invitación" dirigida por Chamún no tiene ninguna fuerza constitucional.

La situación era análoga en Jordania, donde las tropas británicas han sido enviadas, no para apoyar los intereses del pueblo y del país, sino para salvar la monarquía. Los dirigentes del Líbano y de Jordania que han perdido el sostén de su pueblo y su país, y que no pueden contar con sus ejércitos que rehusan apoyar a gobiernos antinacionales, han decidido abrigarse a la sombra de las armas angloamericanas; apoyarse sobre las fuerzas intervencionistas. Pero todavía no ha habido en la historia casos en que los tronos y los gobiernos se hayan mantenido por las fuerzas de las bayonetas, sobre todo extranjeras. Y el siglo veinte no deja ninguna ilusión a este respecto.

La ingerencia armada en el Líbano y Jordania ha sido iniciada por la petición de dirigentes irresponsables que no gozan de ningún apoyo cerca de sus pueblos, y obrando contra la voluntad de esos pueblos. Ha bastado una llamada de ese género para que las tropas americanas y británicas sean enviadas al Líbano y a Jordania; y esto fuera de las Naciones Unidas, que no han sido informadas de este acto agresivo sino después de consumado el hecho.

Se dice también que las fuerzas americanas y británicas han intervenido en el Líbano y en Jordania para defender, nominalmente, la vida y los bienes de los ciudadanos americanos y británicos. Pero éste es un viejo procedimiento de los colonistas. Ya no engaña a nadie, sobre todo porque todo el mundo sabe que no se ha causado ningún perjuicio y que nada ha amenazado a los extranjeros, entre otros los americanos y los británicos, ni en el Líbano ni en Jordania.

En vuestros discursos públicos, señor Presidente, apoyáis frecuentemente a la O. N. U.; pero por sus acciones en el Líbano y Jordania, los gobiernos de Estados Unidos y Gran Bretaña perjudican seriamente a esta organización internacional. En un momento tan decisivo para la vida de los pueblos, la O. N. U. se encuentra de hecho dada de lado por la fuerza de las bayonetas americanas y británicas.

Los agresores juegan en este momento con el fuego. Es siempre más fácil prender el incendio que apagarlo. Y si ya ha prendido, vale más apagarlo desde el comienzo y no esperar a que las llamas se apaguen y ganen las casas vecinas.

La solución más justa en las condiciones actuales sería solamente la retirada inmediata de las tropas de los ocupantes del Próximo y Medio Oriente, y la libertad para los pueblos de esta región de decidir ellos mismos sus destinos.

En esta hora grave de la historia, cuando no se puede retrasar ni un solo minuto, la Unión Soviética, que siempre se ha pronunciado por la paz en el mundo entero contra la guerra, por la coexistencia pacífica, no puede permanecer indiferente a lo que pasa en el Próximo y Medio Oriente; en la proximidad inmediata de sus fronteras. Le Unión Soviética no puede quedar al margen cuando se decide la cuestión de la guerra o de la paz.

Es la razón por la cual el Gobierno de la Unión Soviética propone reunir inmediatamente la conferencia de los Jefes de los Gobiernos de la U.R.S.S., de los Estados Unidos, de Gran Bretaña, de Francia y de la India, con la participación del Secretario

general de la O. N. U., para tomar sin retraso medidas encaminadas a detener el conflicto militar que ha comenzado. Proponemos reunirnos no importa qué día y no importa a qué hora. Lo más pronto sería lo mejor. Comprendéis perfectamente que la historia nos concede poco tiempo para prevenir la guerra; para evitar la destrucción de numerosos millones de gentes; para impedir el aniquilamiento de enormes valores materiales y culturales.

El Gobierno soviético ha expuesto con suficiente claridad en sus declaraciones su punto de vista relativamente al reglamento pacífico de los problemas que han alcanzado su madurez en el Próximo y Medio Oriente. La Unión Soviética estima que se puede y se debe encontrar una solución que responda a los intereses vitales de los pueblos del Próximo y Medio Oriente; que asegure el respeto de sus derechos soberanos, teniendo en cuenta los intereses de todos los Estados ligados con los países de esta región.

Los gobiernos de las potencias occidentales dicen que están interesados en la utilización de las riquezas petrolíferas y otras materias primas de esta región del globo. Ahora bien, los pueblos de esta región no rehusan esta posibilidad a las potencias occidentales. Ellos sólo exigen una cosa; que esto sea decidido en un plan de igual-

dad y en el interés comercial recíproco que es el más razonable.

El Gobierno soviético estima que la conferencia de los Jefes de los Gobiernos de la U.R.S.S., de los Estados Unidos, de Gran Bretaña, de Francia y de la India, podrán abordar igualmente el cese de las entregas de armas a los países del Próximo y Medio Oriente; como la Unión Soviética había propuesto en anteriores ocasiones. Estimamos necesario que la conferencia de los Jefes de los Gobiernos de la U.R.S.S., Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y la India, después de haber adoptado recomendaciones concretas sobre el cese del conflicto militar en el Próximo y Medio Oriente, someta esas recomendaciones al Consejo de Seguridad, y que este órgano de la O.N.U. las examine con la participación de los representantes de los países árabes.

La cuestión de la fecha y del lugar de la conferencia no puede ser un obstáculo. El Gobierno soviético acepta no importa qué lugar; comprendido Washington si por una razón cualquiera, Ginebra o la capital de otro país neutro no conviniesen a las potencias occidentales. Lo esencial es no tardar, no perder en vano un tiempo pre-

cioso, pues las cañones comienzan ya a gruñir.

Proponemos encontrarnos en Ginebra el 22 de julio. La convocatoria de los Jefes de las grandes Potencias para arreglar el conflicto militar que ha comenzado en el Próximo y Medio Oriente, sería en las condiciones actuales, el acto más razonable de los gobiernos de nuestros países; sería una contribución inapreciable a la consolidación de la paz y a la seguridad de los pueblos. Sería la prueba irrefutable de que la idea de la solución pacífica (no militar) de los problemas, puede y debe prevalecer en el mundo entero. La cesación de la agresión al Próximo y Medio Oriente sería calurosamente acogida por los pueblos de todos los países, independientemente del color de su piel, de sus creencias y de sus opiniones políticas.

Para concluir yo quisiera subrayar muy particularmente que es de su gobierno, y de usted personalmente, señor Presidente, de quien depende ahora la solución de la cuestión de saber cómo será arreglado el conflicto que ha estallado en la región del Próximo y Medio Oriente; si por la guerra o por la paz. El Gobierno soviético espera que el Gobierno de Estados Unidos, y vos mismo, señor Presidente, comprenderéis como se debe, este mensaje del Gobierno soviético, que acogeréis favorablemente tal mensaje, y manifestaréis el deseo de modificar resueltamente el curso de los acontecimientos, de manera que éstos sigan la vía de la paz y no de la guerra.

Yo dirijo simultáneamente un mensaje sobre la misma cuestión al Primer Ministro de Gran Bretaña, señor MacMillan, al Presidente del Consejo de Ministros de Francia, señor De Gaulle, y al Primer Ministro de la India, señor Nehru.

Con mis respetos,

N. Kruschev.

VIII

RESPUESTA DE MR. EISENHOWER, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS, DIRIGIDA AL SEÑOR KRUSCHEV, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS DE LA U.R.S.S.

(22 julio 1958)

Querido señor Presidente:

He recibido su comunicación del 19 de julio.

¿Puedo asegurarle que el establecimiento y el mantenimiento de una paz duradera son los elementos dominantes de la política americana?

No puedo aceptar que se diga que los Estados Unidos han obrado en el Líbano en forma calculada para turbar la paz. Por el contrario, esta actuación ha sido motivada por el deseo de ayudar a poner fin a actos de violencia fomentados desde el exterior y destinados a destruir la independencia verdadera y la integridad de este pequeño país. Semejante proceso, de no haber puesto buen orden en el mismo, hubiera acarreado graves implicaciones para todos los países y para todo el mundo.

La forma que ha escogido para expresarse no es precisamente de naturaleza a establecer la atmósfera de calma y de razón que, como lo dice con pertinencia, debería

sustituir la atmósfera caldeada actual.

Nada veo en los hechos que justifique su temor extravagante de un peligro de guerra mundial.

Lo que se ha producido en lo que respecta al Líbano es lo siguiente:

El lunes, 14 de julio, el Gobierno legal del Iraq fué derrocado por la violencia. El mismo día se descubría un complot comparable contra el reino de Jordania, siendo sofocado justo a tiempo. El Gobierno del Líbano, que desde hacía ya algunos meses se veía sometido a una agresión indirecta desde el exterior, ha lanzado un llamamiento a los Estados Unidos para pedirles insistentemente su asistencia.

A la luz de los desarrollos de los que el Iraq y Jordania vecinos eran testigos,

el Gobierno libanés ha estimado que se precisaba nada menos que una ayuda inmediata para permitirle que se preservara la independencia y la integridad del país. Los Estados Unidos han respondido a este llamamiento. Sabíamos que esta petición estaba basada en hechos reales, que mostraban que el Líbano estaba gravemente amenazado.

No es ciertamente "agresión" ayudar así un pequeño país a mantener su in-

Habla usted de "conflicto armado en el Próximo Oriente o el Medio Oriente". Se produjo el golpe sangriento del Iraq, el complot para asesinar a los que forman el Gobierno de Jordania y las luchas civiles del Líbano fomentadas desde el exterior. No conozco ningún otro conflicto armado. A menos que los que están en disposiciones agresivas no se muestren cada vez más locos, no desencadenarán una guerra porque el Líbano, con una población de millon y medio de habitantes, recibe una ayuda para mantener su integridad y su independencia. El real peligro de guerra surgiría en el caso en que las pequeñas naciones fueran absorbidas por las fuerzas agresivas y expansionistas sostenidas por la Unión Soviética.

La Conferencia de los Jefes de Gobierno

No queremos ver que se repite la destrucción progresiva de la independencia de pequeñas naciones, como se produjo en el transcurso de los años 30, lo que había de conducir a la segunda guerra mundial. Dar su acquiescencia a la agresión, sea ésta directa o indirecta, no es el camino de la paz.

Esto no significa que los Estados Unidos estén apegados formalmente al mantenimiento a perpetuidad del "statu quo" en el mundo árabe. Los Estados Unidos reconocen con simpatía los deseos profundos de los pueblos árabes en pro de una ma-

yor unidad nacionalista.

Por ejemplo, los Estados Unidos han reconocido rápidamente la República Arabe Unida, que unía a Egipto y a Siria, tan pronto como resultó claro que los cambios habían sido aceptados por los pueblos a los que afectaban y después que el nuevo Gobierno hubo observado las reglas internacionales normales.

Pero una cosa es cambiar el "statu quo" internacional mediante un proceso pacífico y ordenado, y otra cambiarlo a través de la agresión indirecta. Tal proceso no puede compaginarse con un mundo pacífico o con los ideales de las Naciones Unidas, que reconocen idénticos derechos a las naciones pequeñas y grandes y la dignidad y el valor de la persona humana.

La acción de los Estados Unidos respecto al Líbano estaba completamente de acuerdo con los principios reconocidos del Derecho Internacional y con la Carta de las Naciones Unidas. El Gobierno del Líbano fué elegido en el curso de elecciones nacionales, pacíficas y libres, celebradas hace poco más de un año. El llamamiento a los Estados Unidos fué hecho por el Presidente del Líbano con la aprobación completa de su Gabinete. Cuando la semana pasada la Unión Soviética ha presentado en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas una resolución condenando nuestra acción en el Líbano, esta resolución no encontró más que una, la de la Unión Soviética.

Observo igualmente que se han hecho esfuerzos en el seno del Consejo de Seguridad para facilitar al Líbano mayor protección por parte de las Naciones Unidas, a fin de preservar su integridad y su independencia, lo cual hubiera permitido a las fuerzas de los Estados Unidos retirarse prontamente. Hubo dos propuestas en este sentido: ambas fueron rechazadas por el solo veto de la U.R.S.S.

¿Cómo concilía la U.R.S.S. sus afirmaciones según las cuales las fuerzas de los Estados Unidos en el Líbano ponen en peligro la paz del mundo con el veto que

opuso a esas dos propuestas?

¿He de sacar la conclusión, señor Presidente, de que la Unión Soviética—imputando a los demás móviles de guerra y jactándose ella misma de la potencia de sus cohetes balísticos y de su potencia nuclear—trata de desviar la atención de la disminución permanente de la independencia de las pequeñas naciones? En cuanto que pueblos civilizados, ¿hemos de aceptar el empleo creciente de la violencia, del aseinato y del terrorrismo como instrumentos de la política internacional? Si así es, esto es lo que constituye el verdadero peligro para la paz. Los Estados Unidos se opondrán inquebrantablemente a este peligro y tratarán de reforzar los procesos establecidos del Derecho Internacional y del orden internacional.

La Unión Soviética, por el abuso constante de su derecho de veto en el Consejo de Seguridad—su veto de hoy es el ochenta y cinco—querría debilitar considerablemente y no reforzar los procesos de orden que las naciones han establecido para el mantenimiento de la paz internacional y de la seguridad. Su propuesta presente parece calculada para disminuir la autoridad y el prestigio de las Naciones Unidas. Lo que propone queda resumido a cinco naciones sin prever la sanción de las Naciones Unidas y sin conformarse con la Carta de la O.N.U. Estas cinco naciones tendrían que llegar a los que llama "recomendaciones" relativas al Próximo Oriente, las cuales serían posteriormente presentadas en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Pero en realidad esas pretendidas "recomendaciones" serían decisiones y el procedimiento seguido convertiría prácticamente a la O.N.U. en un organismo registrador para algunas grandes potencias.

Además, señor Presidente, cuando se trata de improvisar procedimientos para hacer frente a lo que se presenta como una situación grandemente urgente, apenas se

puede aguardar para ganar tiempo. Esto plantea toda una serie de problemas nuevos que han de ser estudiados por las diferentes naciones que deben reunirse para una consulta, y que también tienen que ser estudiados por otras naciones que podrían creer que es por error que han sido omitidas y que están profundamente interesadas

por el Próximo o el Medio Oriente.

Si no obstante la Unión Soviética cree que la paz mundial está bajo una amenaza inminente, en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, debe apelar al Consejo de Seguridad. En virtud del artículo 24 de la Carta, la Unión Soviética, con otros miembros de las Naciones Unidas, ha conferido al Consejo de Seguridad "la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y de la seguridad internacional". Todos los miembros han aceptado que en estas materias el Consejo actúe en su nombre. Ha sido asimismo aceptado que el Consejo de Seguridad tenga la responsabilidad de "determinar la existencia de cualquier amenaza par la paz" y de... "decidir qué medidas han de ser adoptadas... para mantener o restaurar la paz y la seguridad internacional".

Este compromiso solemne tiene que ser respetado con toda seguridad. El Consejo de Seguridad trata ya de ciertos aspectos del problema al que alude en su nota. Si usted cree o si nosotros creemos que otros aspectos de este problema o bien de otros problemas han de ser estudiados con urgencia en el interés de la paz, corresponde en este caso a uno u otro de nosotros de ensanchar el campo de las consideraciones del Consejo de Seguridad.

Además, en virtud de la Carta, los miembros de los Gobiernos, incluídos los Jefes de Gobierno y el Ministro de Asuntos Exteriores, están autorizados a representer a una nación miembro del Consejo de Seguridad. Si tal reunión fuera deseada de modo general, los Estados Unidos estarían también de acuerdo para seguir este

procedimiento legal.

Naturalmente, no excluyo la discusión al margen de las Naciones Unidas sobre problemas regionales o mundiales que no comprendieran pretendidas inminentes amenazas para la paz. No puedo por menos que lamentar la persistente negativa de su Gobierno desde hace varios meses para un acuerdo sobre la adecuada preparación de una conferencia "en la cumbre" en el curso de la cual podríamos intercambiar nuestros puntos de vista sobre los grandes problemas con que el mundo ha de enfrentarse. Los Embajadores de Francia, de Gran Bretaña y de los Estados Unidos han negociado en Moscú con su Ministro de Asuntos Exteriores el establecimiento de una lista de temas que podrían ser retenidos para una discusión útil y reflexionada con motivo de una conferencia "en la cumbre". Estas negociaciones fueron interrumpidas por su Gobierno el 16 de junio.

En conclusión, me atrevo a expresar con los términos más graves mi esperanza

de ver el Gobierno soviético unirse a nosotros para una paz verdadera. La aspiración de la Humanidad hacia la paz es demasiado valiosa para ser utilizada con vistas a otras finalidades. Confío en que será posible hallar los caminos que lleven a la paz de acuerdo con los imperativos de la Carta de las Naciones Unidas. El mundo entero, creo, sabe que la nación americana se ha consagrado a la paz y a la justicia. En el pasado hemos consentido grandes sacrificios por esta vocación. Hemos cumplido lealmente los compromisos suscritos el 1 de enero de 1942 por la declaración de las Naciones Unidas de renunciar a todo engrandecimiento te-

Lo mismo que resistiremos con todos nuestros esfuerzos à emplear el amor a la paz para disfrazar la agresión, tampoco dejaremos nunca, cueste lo que cueste, de to-mar toda medida que pudiera hacer avanzar en forma verdadera la causa de la paz y de la justicia en el mundo.

Sinceramente,

Dwight D. Eisenhower.

· IX

CARTA DE EISENHOWER, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS, A KRUSCHEV, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS DE LA U. R. S. S.

(25 julio 1958)

Señor Presidente:

He examinado su carta del 23 de julio. He encontrado interpretaciones aparentemente erróneas de los puntos de vista que expresaba en mi carta del 22 de julio,

los cuales agradecería releyera más cuidadosamente.

Yo había dicho que si, a pesar de los hechos establecidos después de las recientes reuniones del Consejo de Seguridad, vuestro Gobierno persistía voluntaria-mente en pretender que la situación en el Líbano constituía un peligro inminente para la paz en el Medio Oriente, el lugar apropiado para una discusión acerca de este asunto era el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Me alegraba de que usted reconociese, no obstante, el papel que incumbe a las Naciones Unidas y que usted haya retirado su proposición inicial que hubiese daña-

do gravemente el prestigio y la autoridad de esta Organización.

Mi carta hacía observar que la Carta de las Naciones Unidas autorizaba a los miembros de un Gobierno, y comprendido por lo tanto un Jefe de Gobierno o un Ministro de Asuntos Extranjeros, a representar a una nación miembro del Consejo de Seguridad, y que, si una tal reunión fuese deseada de una manera general, los Estados Unidos se asociarían conformándose a este procedimiento regular. Bien entendido, no es cierto aún que tal reunión sea en efecto "deseada de una manera general", aunque esta eventualidad puede producirse en fin de cuentas.

Usted formula no obstante sugestiones particulares relativas a la composición del Consejo de Seguridad y a las condiciones en que las Naciones no miembros del Consejo podrían participar en estas discusiones. Mi carta del 22 de julio insistía sobre el hecho de que una de las ventajas del procedimiento en el Consejo de Seguridad era que existían reglas establecidas en esta materia, y que en consecuencia no era necesario recurrir a improvisaciones. Hacía observar que cuando se intenta improvisar reglas de este tipo, se promueve toda una serie de nuevos problemas, notablemente en cuanto a la participación de diversas naciones. A este respecto, los Estados Unidos se adhieren a la Carta, que precisa las condiciones en que las naciones que no son miembros del Consejo pueden participar en estas discusiones.

En cuanto al orden del día, estamos de acuerdo que debe limitarse a una discusión de los problemas del Medio Oriente, especialmente a las causas de estos problemas. Carecería de sinceridad si no recalcase que para establecer la paz y la seguridad en el Medio Oriente sobre una base más estable sería preciso considerar algo más que el Líbano y Jordania. Su situación no es más que la manifestación aislada de problemas mucho más vastos. En mi opinión, la inestabilidad de la paz y la seguridad es debida en gran parte a la situación crítica de las pequeñas na-ciones. La intención de los Estados Unidos sería tratar en esta amplia perspectiva

los incidentes que usted evoca. Proceder de otra manera sería volver la espalda a las enseñanzas de la historia.

Haría bien en recordar, señor Presidente, que la segunda guerra mundial fué provocada por una serie de actos directos e indirectos de agresión cometidos contra pequeñas naciones. En marzo de 1939, el que era entonces Jefe del Partido Comunista Soviético hizo observar que el hecho, para naciones no-agresora, entre las que él citaba la Gran Bretaña y Francia, de no oponerse a la agresión directa o indirecta contra las pequeñas naciones equivalía a "dar libre curso a la guerra y, en consecuencia, a transformar la guerra en una guerra mundial". Desgraciadamente, esa predicción se cumplió.

Usted hará bien en recordar igualmente la Resolución "La paz por los actos" adoptada en 1950 por la Asamblea General y que estigmatizaba las tentativas hechas para "fomentar luchas civiles en interés de una potencia extranjera" como uno de

los "crímenes más graves".

Mi sincera esperanza es que, por el camino del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sea posible adoptar, en lo concerniente al Medio Oriente, medidas

que, estabilizando la paz en esta región, ayuden a promoverla.

En conclusión, propongo que los representantes permanentes en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en Nueva York, intercambien sus puntos de vista, según un procedimiento puesto al día por el Secretario General, a fin de asegurarse de que una reunión de la especie que sugiero, y en las condiciones que sugiero, es aceptable para todos los interesados. En la afirmativa, deberán igualmente convenir en una fecha que fuese igualmente satisfactoria para todos. La fecha del 28 de julio sería demasiado próxima para nosotros.

Autorizo a nuestro propio Representante permanente a actuar en este sentido.

Dwight D. Eisenhower.

X

RESPUESTA DEL SEÑOR MACMILLAN, PRIMER MINISTRO DE GRAN BRETAÑA, AL MENSAJE DEL SEÑOR KRUSCHEV RELATIVO AL PRO-YECTO DE CONFERENCIA EN LA CUMBRE

(26 julio '1958)

Le agradezco su mensaje del 23 de julio de 1958. Siento que a pesar de sus declaraciones, según las cuales no deseaba iniciar polémicas, haya juzgado necesario reiterar contra los occidentales sus infundadas acusaciones de agresión. No obstante, he tomado nota con satisfacción del punto principal de su carta, en este caso la aceptación de mi punto de vista según el cual ciertos problemas del Medio Oriente habían de ser discutidos en una reunión del Consejo de Seguridad en Nueva York, de acuerdo con el artículo 28 de la Carta de las Naciones Unidas, que permite la presencia de Jefes de Gobierno. Reitero que, naturalmente, estoy dispuesto a trasladarme a Nueva York para tal reunión si por su parte asiste igualmente a la misma.

Sugiero que las disposiciones necesarias sean adoptadas por los representantes permanentes de las naciones miembros del Consejo de Seguridad y que se les pida que lleguen a un acuerdo respecto a la fecha de la primera reunión del Consejo, de conformidad con el artículo 28 y que decidan cuáles serán los demás Estados invitados a ser representados. Este trabajo podría empezar sin dilaciones en estrecha relación con el Secretario general.

XI

MENSAJE DE KRUSCHEV, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS DE LA U.R.S.S., A MACMILLAN, PRIMER MINISTRO DE GRAN BRETAÑA

(28 julio 1958)

Señor Presidente:

He recibido el mensaje que me habéis dirigido el 26 de julio en respuesta a mi propio mensaje relativo a la convocatoria de una conferencia de Jefes de Gobierno.

Lamento que no haya aceptado que una sesión extraordinaria del Consejo de Seguridad con la participación de los Jefes de Gobierno, tal como la había propuesto, se celebre el 28 de julio y que incluso no hayáis mencionado la fecha aproximada para tal reunión. Al contrario, preconiza que los representantes permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad entablen negociaciones sobre la fecha de una sesión ordinaria del Consejo de Seguridad. Tal actitud significa claramente por su parte una contradicción a lo que habíais propuesto en vuestro mensaje del 22 de julio.

Había usted declarado categóricamente entonces que era deseable que los Jefes de Gobierno llegaran a reunirse en una próxima fecha para tratar del problema del Medio Oriente y usted había declarado que estaba dispuesto a acudir a una sesión extraordinaria del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, si el Jefe del Gobierno Soviético acudía también.

Expresando vuestro punto de vista sobre la manera en que los Jefes de Gobierno abordarían la discusión del problema en el curso de una sesión extraordinaria del Consejo de Seguridad, usted declaraba que no debía anticiparse ninguna solución a menos que no procediese de un previo acuerdo. Declaraba usted que nuestro trabajo en común debería tender a la realización de un acuerdo provechoso y no al arreglo de las diferencias por medio de votaciones. El Gobierno soviético ha dado su pleno acuerdo a todas las propuestas de usted.

Es, sin embargo, evidente que el Gobierno británico intenta retrasar la reunión de Jefes de Gobierno en el marco del Consejo de Seguridad y no desea que sean adoptadas, en esta ocasión, las medidas urgentes propias para lograr una solución pacífica del conflicto militar que se ha desencadenado en la región del Próximo y del Medio Oriente.

Es imposible no subrayar que todos los países habían acogido favorablemente vuestra proposición del 22 de julio relativa a la convocatoria de una conferencia de Jefes de Gobierno en el marco del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

El hecho de que la U.R.S.S., la Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia y la India hayan aceptado la idea de una reunión de Jefes de Gobierno, había ejercido un cierto efecto de apaciguamiento y los pueblos creían firmemente que esta reunión tendría lugar en un porvenir muy próximo y que aseguraría el mantenimiento y el reforzamiento de la paz en el Medio y el Próximo Oriente.

Vuestra presente respuesta marca un retroceso con relación al acuerdo al que habíamos llegado y ello no puede, naturalmente, dejar de suscitar entre los pueblos graves aprensiones.

En lugar de que aquellos Jefes de Gobierno de las cinco Potencias examinen la si-

tuación del Medio y del Próximo Oriente que constituye un peligro para la causa de la paz, el Gobierno de la Gran Bretaña propone que el problema sea discutido de nuevo en una sesión ordinaria del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

¿Qué puede resultar? Usted sabe bien que el Consejo de Seguridad estudia desde hace tiempo la situación de Jordania y el Líbano y que todavía no ha llegado a ninguna decisión.

Es tan difícil destruir en su raíz la agresión armada al Medio y al Próximo Oriente que el Consejo de Seguridad—sus últimas sesiones lo prueban—es incapaz de llegar a una decisión rápida y eficaz sobre esta cuestión en el curso de sus sesiones ordinarias.

La acumulación de fuerzas armadas se prosigue sin interrupción en esa región que se transforma cada vez más en un polvorín susceptible de explotar al menor

chispazo y provocar una catástrofe mundial.

En esas condiciones, es indispensable que los Jefes de Gobierno de las cinco Potencias—Unión Soviética, Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia e India—se reúnan—con la participación del Secretario General de las Naciones Unidas—lo más pronto posible y que, provistos de los poderes extensos que les han sido conferidos, se esfuercen en llegar a un acuerdo sobre el cese inmediato del conflicto militar en la región del Medio y del Próximo Oriente y sobre las medidas a adoptar para preservar y consolidar la paz universal.

Es perfectamente evidente que si intentamos, sinceramente, llegar a un acuerdo, debemos convenir que, en la situación actual, es a las cinco Potencias a las que corresponde en primer lugar entenderse sobre las medidas necesarias para el manteni-

miento y el reforzamiento de la paz.

¿Quién podría dudar que, si estas cinco Potencias llegasen a un acuerdo sobre el cese inmediato del conflicto armado en el Medio y el Próximo Oriente, todo otro Estado sinceramente deseoso de consolidar la paz acogería favorablemente tal decisión y le daría su apoyo?

Vuestra proposición, de fecha 22 de julio, relativa a la convocatoria de una conferencia de Jefes de Gobierno en el marco del Consejo de Seguridad preveía exactamente la clase de reunión de Jefes de Gobierno susceptible de dar lugar a los in-

tercambios de puntos de vista de carácter no oficial.

Habíamos dado nuestro acuerdo a vuestra proposición con vistas a llegar lo más rápidamente posible a la solución de la cuestión urgente del cese del conflicto armado en el Medio y el Próximo Oriente. Pero, como ya lo he subrayado, es usted, señor Presidente, quien retira actualmente esta propuesta.

Nosotros hemos de hacer constar que la alianza de la Gran Bretaña con ciertas potencias influye sobre su actitud con respecto a la organización de una reunión de Jefes de Gobierno. Por otra parte, actúa en la intervención militar en los asuntos internos de los Estados árabes, y por consecuencia, el Gobierno británico demuestra inercia y no hace ningún esfuerzo para llegar a una decisión que tienda a conseguir

un acuerdo en el Próximo y Medio Oriente.

Se puede hacer notar que vuestra proposición, de fecha de 22 de julio, relativa a la conferencia de Jefes de Gobierno en el marco del Consejo de Seguridad, hubiera podido desembocar en el resultado deseado si hubiera sido verdadera y convenientemente puesta en aplicación. Pero, desgraciadamente, habéis rectificado esta proposición y nosotros sacamos la impresión de que usted busca una excusa para enterrarla y que se sirve de conversaciones sobre cuestiones de procedimiento para enmascarar una nueva extensión de la agresión.

Esta actitud tiene manifiestamente por objeto enterrar el acuerdo realizado en un principio de una reunión acelerada de Jefes de Gobierno de la Unión Soviética, Gran Bretaña, Francia e India en el marco del Consejo de Seguridad. Esto no podemos

aceptarlo.

El Cobierno soviético está firmemente decidido a luchar por el mantenimiento y el reforzamiento de la paz, por el principio de coexistencia pacífica de los Estados cualquiera que sea su régimen social y económico.

conflictos por el camino de la negociación. En consecuencia, pedimos el cese inmediato de la agresión y la retirada urgente de las tropas que han intervenido en los territorios de Jordania y el Líbano.

Estamos profundamente convencidos de que una reunión de Jefes de Gobierno de las cinco Potencias, si es sinceramente deseada por todos, sería precisamente de naturaleza apropiada para facilitar la solución del conflicto militar y aportaría el apa-

ciguamiento en la región del Medio y del Próximo Oriente.

A este respecto, el Gobierno soviético aprueba la opinión emitida por M. De Gaulle, en su mensaje del 26 de julio. En este mensaje, el Jefe del Gobierno francés se declara en favor de la inmediata convocatoria de una conferencia de Jefes de Gobierno de las cinco Potencias, lo que, en nuestro sentir, no está en contradición con la proposición hecha por el Gobierno soviético sobre esta cuestión.

Como hemos declarado ya, estimamos que sería la mejor solución que permitiría arreglar rápidamente la cuestión urgente del cese del conflicto militar en el Próxi-

mo y el Medio Oriente.

No le ocultaré, señor Primer Ministro, que la actitud adoptada por los Gobiernos de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos—que intenta, en el fondo, rechazar la conferencia cumbre-no puede por menos de suscitar aprensiones entre los pueblos que esperan con impaciencia que se ponga fin al conflicto militar en el Próximo y el Medio Oriente y que se adopten medidas para asegurar el mantenimiento y el reforzamiento de la paz en el mundo.

En todos los países, la opinión pública se pregunta si los Gobiernos de los países responsables de la tensión que existe actualmente en el Próximo y el Medio Oriente, no intentan adormecer la vigilancia de los pueblos y preparar subrepticiamente nuevos actos de agresión. Esta hipótesis parece confirmada por el desembarco de nuevos contingentes militares británicos en Jordania y la concentración en Chipre de tropas británicas cada vez más importantes que están sometidas a un entrenamiento con vistas a su envío hacia los países árabes de Oriente.

El Gobierno de la Gran Bretaña no ignora que las tropas americanas continúan llegando al Líbano y que los Estados Unidos concentran fuerzas navales en el Mediterráneo oriental. Refuerzos americanos procedentes de Europa se han dirigido por vía aérea al Oriente Medio especialmente por Turquía y la región de Adana.

A este respecto, se está particularmente inquieto por los preparativos de gran envergadura que han sido hechos recientemente en la propia Turquía, con vistas a una

intervención armada en los países árabes de Oriente.

Después de haber perdido el apoyo de su pueblo, el Rey Hussein de Jordania apeló a la ayuda extranjera, y se permitió proferir amenazas pretendiendo marchar sobre Bagdad. La zona de agresión marca neta tendencia a ampliarse. La República del Irak se encuentra amenazada de un ataque militar.

En estas condiciones, los retrasos aportados a los preparativos de la conferencia cumbre y la concentración creciente de fuerzas armadas en el Medio Oriente no hacen más que envenenar aún más la situación, extender el conflicto y poner a la hu-

manidad al borde de la catástrofe.

¿Puede disminuirse la importancia de que las tropas extranjeras no hayan evacuado el Líbano y Jordania y que, por el contrario, las preparativos de intervención

armada contra la República del Irak se perfilen?

Mientras que se difiere-como lo hace el Gobierno de los Estados Unidos-la decisión relativa a la conferencia cumbre, el Gobierno de la Gran Bretaña celebra con urgencia una conferencia de miembros del Pacto de Bagdad en Londres, la capital de vuestro país.

Se tiene la impresión de un complot dirigido contra los países árabes.

¿No se intenta colocar al mundo ante una extensión creciente del conflicto mili-

tar, por medio de una política de "hecho consumado"?
¿Pueden despreciarse las graves consecuencias de tal política, notablemente para los que se entregan a ello, en un tiempo en que los países son suficientemente vigilantes y no pueden aceptar actos de agresión?

A ejemplo de los Estados Unidos, el Gobierno de la Gran Bretaña se esfuerza,

a pesar de esto, en obstaculizar la reglamentación que toda la humanidad espera, el del problema importante entre todos de la intervención armada de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos en el Medio y el Próximo Oriente. Se emplean en torpedear los preparativos de la conferencia cumbre en las discusiones sin fin de cuestiones de forma y de procedimiento.

En consecuencia, lejos de encaminarse a la solución del conflicto armado del Medio y del Próximo Oriente, en interés del mantenimiento y del reforzamiento de la paz, los Gobiernos de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos se aplican para lograr una extensión del conflicto armado y abocan a la humanidad hacia la catástrofe mundial, a despecho de las maniobras utilizadas por el Gobierno británico para hacer creer que se mantienen en su proposición de 22 de julio.

Es así, señor Primer Ministro, que usted asume, ante la humanidad y la Historia, la pesada responsabilidad de la política del Gobierno británico y de sus consecuencias.

Dada la situación extremadamente tensa que se ha creado en el Próximo y Medio Oriente, el Gobierno soviético estima que es necesario convocar inmediatamente una conferencia de Jefes de Gobierno de la Unión Soviética, Gran Bretaña, Estados Unidos. Francia e India con la participación del Secretario General de las Naciones Uni-

En lo que se refiere a la convocatoria de esta conferencia cumbre, el Gobierno soviético invita a los Gobiernos de la Gran Bretaña y Estados Unidos a volver a su proposición inicial contenida en vuestro mensaje del 22 de julio y que había sido ya objeto de un acuerdo.

En cuanto al lugar de la Conferencia, hemos tomado nota de la declaración del General De Gaulle, Jefe del Gobierno francés, que, en su mensaje del 26 de julio, declaraba preferir que la reunión tuviera lugar en Europa. El Gobierno soviético había preconizado ya esta solución y aprueba sin reservas la proposición del General De

Conviene, por otra parte, examinar más la posibilidad de verificar la conferencia cumbre en una ciudad de Europa puesto que, según los periódicos americanos, las autoridades de los Estados Unidos tendría dificultades para asegurar la seguridad de los Jefes de Gobierno si la conferencia tuviese lugar en los Estados Unidos.

Nosotros no quisiéramos poner al Gobierno de los Estados Unidos en una situación delicada a este respecto. En consecuencia, sin oponernos a una reunión en Nueva York, el Gobierno soviético aceptaría que la conferencia tuviera lugar en Ginebra, Viena, París o todo lugar que conviniese a los participantes.

Nos sentiríamos felices de acoger a los Jefes de Gobierno en Moscú y, en tal caso, el Gobierno soviético garantizaría a los delegados la mayor seguridad y las condiciones necesarias al éxito de sus trabajos.

Estamos convencidos de que el pueblo soviético acogería favorablemente a los que viniesen a elaborar las medidas urgentes propias para poner fin al conflicto del Próximo y del Medio Oriente y a reforzar la paz universal. El pueblo soviético podría así consagrar su admiración por la causa de la paz.

Vuestro mensaje silencia el problema de la participación del Primer Ministro de la India en la Conferencia Cumbre.

A este propósito, estimo necesario subrayar una vez más que la participación de la India en esta conferencia es de una gran importancia si se quieren elaborar soluciones constructivas para el arreglo de la situación en el Medio y el Próximo Oriente.

Hemos propuesto el 28 de julio como fecha de la reunión de los Jefes de Gobier-

no con la participación del Secretario General de las Naciones Unidas.

Dado que se desprende de vuestro mensaje que la fecha que hemos propuesto no conviene al Gobierno británico, estamos dispuestos a aceptar otra fecha aproximada y desearíamos recibir una respuesta clara sobre este punto a fin de saber en qué fecha el Gobierno británico estaría dispuesto a participar en una conferencia cum-

Desearía, señor Presidente, que respondiese lo más rápidamente posible a mi mensaje.

XII

MENSAJE DE N. KRUSCHEV, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS DE LA U.R.S.S., A D. EISENHOWER, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS

(28 julio 1958)

Señor Presidente:

He recibido su mensaje del 25 de julio que constituye una respuesta a mi mensaje del 23 de julio relativo a la convocatoria de la conferencia de los Jefes de Gobierno.

Lamento tener que comprobar que en esta respuesta el Gobierno de los Estados Unidos abandona la posición que tomó el 22 de julio en lo que respecta a la convocatoria urgente de una sesión especial del Consejo de Seguridad con la participación de los Jefes de Gobierno con vista a examinar la situación en el Próximo y Medio Oriente.

Es evidente en la hora actual que el Gobierno de los Estados Unidos tiende a aplazar la convocatoria de la conferencia de los Jefes de Gobierno y que no desea que dicha conferencia tome medidas urgentes con vistas a la solución pacífica del conflicto militar que se ha producido en el Próximo y Medio Oriente.

No se puede por menos que observar que su acuerdo para la convocatoria de una conferencia de los Jefes de Gobierno en el marco del Consejo de Seguridad, que ha comunicado en su mensaje del 22 de julio, había sido favorablemente acogida por todos los países. El acuerdo de la U.R.S.S., de los Estados Unidos, de Gran Bretaña, de Francia y de la India relativo a la reunión de los Jefes de Gobierno ha producido un cierto apaciguamiento y los pueblos tenían motivos de esperar que esta conferencia tendría lugar en un próximo porvenir y aseguraría el mantenimiento y la consolidación de la paz en el Próximo y el Medio Oriente. El Gobierno soviético hizo saber su acuerdo con la propuesta de Mr. MacMillan porque, al proponer que la conferencia de los Jefes de Gobierno tuviera lugar en el marco del Consejo de Seguridad, el Primer Ministro de Gran Bretaña declaraba abiertamente que en el curso de esta conferencia no convendría presentar resoluciones que no resultaran de un acuerdo previo y que el objetivo de nuestras tareas comunes sería lograr un acuerdo fructuoso y no fijar las divergencias mediante votos.

Su respuesta actual constituye un paso hacia atrás respecto a este acuerdo y, bien entendido, no puede dejar de suscitar serias inquietudes en los pueblos. El Gobierno de los Estados Unidos propone que, en lugar del examen por los Jefes de Gobierno de las cinco potencias de la situación peligrosa para la paz que se ha creado en el Próximo y Medio Oriente, esta cuestión sea nuevamente sometida a la sesión ordinaria del Consejo de Seguridad de la O.N.U. Mr. MacMillan, Primer Ministro de Gran Bretaña, ahora también sostiene esta propuesta. Pero ¿qué resultado puede dar? Porque sabe muy bien que el Consejo de Seguridad se ocupa ya desde hace tiempo de la discusión de la situación en el Líbano y en Jordania y que hasta ahora no ha resuelto nada.

En la actualidad la cuestión del cese de la agresión armada en el Próximo y Medio Oriente se plantea de modo tan urgente que el Consejo de Seguridad, como lo ha mostrado la experiencia de sus últimas sesiones, no está en condiciones de adoptar en el curso de sus sesiones ordinarias, una solución rápida y eficaz sobre este asunto. En esta región se produce una acumulación continua de fuerzas armadas y cada vez más se transforma en polvorín que puede saltar con la menor chispa y provocar una catástrofe mundial. En estas condiciones, es necesario que precisamente los Jefes de Gobierno de las cinco Potencias—U. R. S. S., Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia e India—se reúnan lo más rápidamente posible, con la participación del Secretario general de la O. N. U. y que, investidos con los poderes más extensos, podrían entenderse sobre el cese inmediato del conflicto militar en la región del Próximo y del Medio Oriente y sobre las medidas con vistas al mantenimiento y la consolidación de la paz mundial.

Es perfectamente evidente que si queremos hallar en toda sinceridad las vías que conduzcan a una disminución de la tensión, debemos entendernos para que, en tal caso, estas cinco Potencias deban concluir en primer lugar un acuerdo sobre las medidas necesarias a adoptar con vistas al mantenimiento y la consolidación de la paz. Resultará difícil para cualquiera, dudar que si estas Potencias lograran llegar a un acuerdo sobre el cese inmediato del conflicto armado en el Próximo y Medio Oriente, cualquier otro Estado interesado en la consolidación de la paz celebraría y sostendría tal solución.

La propuesta de M. MacMillan en fecha del 22 de julio relativa a la celebración de la conferencia de los Jefes de Gobierno revistiría este carácter. Pero, como ya lo he apuntado, en la hora actual, usted, señor Presidente y el Primer Ministro de Gran Bretaña, abandonan esta propuesta. No se puede por menos que ver que se tiende así a sepultar el acuerdo concluído sobre una reunión rápida de los Jefes de Gobierno de la U.R.S.S., de los Estados Unidos, de la Gran Bretaña, de Francia y de la India.

No podemos aceptar esto.

El Gobierno soviético se apega firmemente a las posiciones de lucha para el mantenimiento y la consolidación de la paz, a las posiciones de la coexistencia pacífica de los Estados, independientemente de sus sistemas social y económico. El Gobierno soviético se pronuncia con espíritu de continuidad por la solución de los conflictos con medios pacíficos, mediante negociaciones. Es la razón por la cual insistimos para el cese inmediato de la agresión, en favor de la retirada rápida de las fuerzas intervencionistas del territorio del Líbano y de Jordania.

Estamos hondamente convencidos de que una reunión de los Jefes de Gobierno de las cinco Potencias permitiría hallar las vías y las posibilidades de liquidar el conflicto militar y de aportar el apaciguamiento en la región del Próximo y Medio Oriente.

A este respecto, el Gobierno soviético expresa su satisfacción por la opinión expresada por el Jefe del Gobierno francés, señor De Gaulle, en su mensaje del 26 de julio, en el que sostiene la propuesta de convocar sin retraso la conferencia de los Jefes de Gobierno de las cinco Potencias con la participación del Secretario General de la O. N. U., propuesta que, como lo comprendemos, no difiere de la propuesta del Gobierno soviético sobre esta cuestión. Estimamos, tal y como lo hemos declarado anteriormente, que esta sería la vía más justa que pudiera asegurar la obtención rápida de la solución urgente relativa al cese del conflicto armado en el Próximo y el Medio Oriente.

Con vistas a aplazar aún la convocatoria de la conferencia de los Jefes de Gobierno, se refiere en su mensaje al hecho de que existe una sedicente incomprensión sobre la fórmula de la reunión de los Jefes de Gobierno, fórmula propuesta por el Gobierno de los Estados Unidos. En este caso, es imposible no preguntarse si dicha fórmula no ha sido especialmente propuesta en forma tal que dé lugar a interpretaciones diferentes y desemboque en un perder el tiempo debido a la correspondencia necesaria para precisar su sentido. Habida cuenta de que, en su mensaje del 22 de julio, había declarado su acuerdo para participar en una sesión especial del Conse-

jo de Seguridad con la participación de los Jefes de Gobierno, no podíamos, en las condiciones creadas, comprender esto en otra forma que como un acuerdo para una convocatoria muy rápida de dicha sesión. Ahora, eludiendo la rápida convocatoria de esta sesión, recomienda que se ocupen de nuevo de la lectura de su carta del 22 de julio. ¿Puede entenderse lo que dice en otra forma que como un testimonio del hecho de que el Gobierno de los Estados Unidos no quiere rotundamente que se adopten medidas urgentes para detener la intervención armada en el Líbano y en Jordania?

No le ocultaré, señor Presidente, que la orientación de los Gobiernos de los Estados Unidos y de Gran Bretaña, que va de hecho en el sentido de una negativa ante la Conferencia de los Jefes de Gobierno, no puede por menos que suscitar la inquietud de los pueblos que esperan con impaciencia que se pongan fin al conflicto armado en el Próximo y Medio Oriente y que se adopten medidas para conservar y consolidar la paz general.

En todos los países los representantes de la opinión pública se hacen la pregunta siguiente con inquietud: los Gobiernos de los Estados responsables de la actual situación de tensión en el Próximo y Medio Oriente ¿no pretenden adormecer la vigilancia de los pueblos y prepararse a escondidas para nuevos actos de agresión? En efecto, el Gobierno de los Estados Unidos sabe mejor que ningún otro que las tropas americanas siguen desembarcando en el Líbano donde, con el apoyo y el amparo de las bayonetas americanas, el emisario especial del Departamente de Estado, Murphy, despliega una actividad sospechosa, inmiscuyéndose sin vergüenza en los asuntos internos del Líbano. Se está llevando a cabo una concentración de las fuerzas navales americanas en la parte oriental del Mediterráneo, se transfieren por vía aérea refuerzos americanos de Europa al Próximo y Medio Oriente, señaladamente a Turquía, en la región de Adana. A este respecto, la vasta preparación para una intervención en los asuntos de los países del Oriente árabe, que se ha desarrollado durante estos últimos tiempos en la misma Turquía, atrae singularmente la atención. El Rey Hussein de Jordania, privado del apoyo de su pueblo y apoyándose en la ayuda de los intervencionistas, se atreve a blandir las armas y amenaza con ir contra Bagdad. Se conduce como un instrumento dócil en manos de ciertas potencias occidentales que tienen tramado el complot contra los pueblos del Oriente árabe. Se observa una neta tendencia a ampliar la región de la agresión. La amenaza de una agresión armada pende sobre la República irakí.

Así, los aplazamientos en las negociaciones sobre la reunión de los Jefes de Gobierno de las cinco Potencias, que se acompañan de una acumulación siempre más acentuada de fuerzas armadas en el Próximo y Medio Oriente, produciendo una agravación continua de la situación, una extensión del conflicto y pueden conducir la Humanidad a una catástrofe.

Hoy, más que nunca, es precisa una acción rápida y enérgica que asegure la retirada inmediata de las tropas extranjeras del Líbano y de Jordania que haga imposible la extensión de la región del conflicto armado en el Próximo Oriente. El tiempo apremia.

Ahora bien, no se puede por menos que reconocer que en vez de contribuir a la convocatoria urgente de la conferencia de los Jefes de Gobierno con vistas a poner fin inmediatamente al conflicto armado en la región del Próximo y Medio Oriente, el Gobierno de los Estados Unidos envía su secretario de Estado a Londres para una conferencia de los miembros del pacto de Bagdad. Se han hecho tentativas apresuradas para recomponer ese Pacto cuyo abandono por el Irak, el único país árabe pone una vez más de manifiesto el fracaso de la política de las "situaciones de fuerza" y de la organización de bloques agresivos guiados por las potencias occidentales. Al mismo tiempo, el Gobierno de los Estados Unidos se esfuerza por impedir por todos los medios la solución del a cuestión principal actualmente esperada por toda la Humanidad: la cuestión del cese de la intervención armada de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña en el Próximo y Medio Oriente; trata de que la negociación sobre la reunión de los Jefes de Gobierno se pierda en el laberinto de discusiones interminables sobre la forma y el procedimiento de esta reunión.

La conferencia en Londres de los representantes de los Gobiernos de Gran Bretaña, de los Estados Unidos, de Turquía, del Pakistán y del Irán, cuando en lugar de la retirada de las tropas extranjeras del Líbano y de Jordania está a la orden del día la preparación de una intervención armada en los asuntos de la República irakí, aparece como un complot contra los países árabes. ¿No se hace esto para ponerse de acuerdo con vista a nuevos actos de agresión y para colocar al mundo, llevando a cabo una política de hechos consumados, frente a una creciente extensión del conflicto armado?

Pero, ¿pueden tenerse en cuenta consecuencias serias de esta política, en primer lugar, por sus iniciativas, en la medida en que, en nuestra época, los pueblos son

suficientemente vigilantes y no pueden aceptar actos de agresión?

El Gobierno de los Estados Unidos hace cuanto puede para sabotear la reunión de los Jeses de Gobierno de las cinco Potencias que ha de poner sin a la intervención armada en el Libano y en Jordania y que tomaría medidas urgentes para conservar y consolidar la paz general.

Por consiguiente, no sigue la vía de la solución del conflicto armado que se ha iniciado en el Próximo y Medio Oriente, en el interés del mantenimiento y de la consolidación de la paz, sino que llevan las cosas hacia una extensión de la región del conflicto armado y colocan a la Humanidad ante la amenaza de una catástrofe mundial. Por ello mismo, asume en primer lugar una grave responsabilidad ante la Humanidad y la Historia dadas las consecuencias de tal política del Gobierno de los Estados Unidos. Una grave responsabilidad pesa igualmente sobre el Primer Ministro de Gran Bretaña, Mr. MacMillan que, aunque intente escurrirse, practica de heche la misma política tendente a impedir la adopción de toda medida para la liquidación del conflicto armado en Jordania y en el Líbano.

En razón de la situación en extremo tensa aparecida en la región del Próximo y Medio Oriente, el Gobierno soviético siguen pensando que es necesaria la convocatoria inmediata de una conferencia de los Jefes de Gobierno de la U.R.S.S., de los Estados Unidos, de Gran Bretaña, de Francia y de la India, con la participa-

ción del Secretario general de la O.N.U.

En lo que respecta al lugar de esta conferencia, nuestra atención se ha visto atraída por la declaración del Jefe del Gobierno francés, señor De Gaulle, en su mensaje del 26 de julio en el que prefiere que la conferencia tenga lugar en Europa. El Gobierno soviético ya se había pronunciado anteriormente en favor de que esta reunión tuviera lugar en Europa y sostiene la propuesta del señor De Gaulle.

Conviene tanto más examinar la cuestión de la celebración de la conferencia de los Jefes de Gobierno en una ciudad de Europa que, entre los diplomáticos de los Estados Unidos y en la prensa americana, se oye decir que las autoridades americanas tropezarán con dificultades en lo que respecta a la garantía de seguridad de los Jefes de Gobierno si la conferencia se convoca en los Estados Unidos. No quisiéramos colocar al Gobierno de los Estados Unidos en una situación embarazosa a este respecto. Por ello, aunque sigamos sin objetar nada contra una reunión de la conferencia en Nueva York, el Gobierno soviético está de acuerdo para un encuentro en Ginebra, Viena, París o cualquier otro lugar aceptable por todos los partici-

Celebraríamos asimismo la realización de un acuerdo sobre una reunión de los Jefes de Gobierno en Moscú y el Gobierno soviético garantiza a las delegaciones una seguridad completa y las condiciones necesarias para su trabajo fructuoso. Estamos seguros de que el pueblo soviético saludaría a los mensajeros que vinieran para tomar medidas urgentes con vista a que cese el conflicto en el Próximo y Medio Oriente y se consolide la paz general; así, el pueblo soviético haría una demostración de su apego indefectible a la causa de la paz.

Su mensaje silencia la cuestión de la participación del Primer Ministro de la India a la conferencia de los Jefes de Gobierno. A este respecto, estimo necesario subrayar nuevamente que la participación de la India en esta conferencia tendría una gran importancia para lograr soluciones constructivas destinadas a solucionar

la situación en el Próximo y Medio Oriente.

En lo que respecta a la fecha de la celebración de la conferencia de los Jefes de Gobierno con la participación del Secretario General de la O.N.U., hemos citado la fecha de 28 de julio. Habida cuenta que ha declarado que esta fecha es demasiado próxima para el Gobierno de los Estados Unidos, estamos de acuerdo para otra fecha próxima y quisiéramos recibir una respuesta clara a la pregunta: ¿cuándo los Estados Unidos estarán dispuestos a participar en la conferencia de los Jefes de Gobierno de las cinco Potencias?

Quisiera recibir de usted, señor Presidente, lo antes posible, una respuesta a mi

mensaje.

Con mis respetos,

N. Kruschev.

XIII

MENSAJE DE MACMILLAN, PRIMER MINISTRO DE GRAN BRETAÑA, A KRUSCHEV, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS DE LA U. R. S. S.

(31 julio 1958)

He recibido su carta del 28 de julio.

No responderé a las numerosas acusaciones que en ella figuran contra la política

aliada en el Medio Oriente. Ninguna de esas acusaciones está fundada en hechos. En mi carta del 22 de julio yo proponía una reunión especial del Consejo de Seguridad que debía desarrollarse con la participación de los Jefes de Gobierno. El 26 de julio he precisado esta posición. Dije entonces que me consideraría dichoso si fuera aceptable para usted y he sugerido que los arreglos necesarios fuesen adoptados inmediatamente por conducto de los representantes permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad.

Espero que después de reflexión estará usted de acuerdo en que ésta es la mejor forma de proceder. Me siento animado por el párrafo de su carta en el que usted

solicita que vuelva a mi posición primitiva. Nunca me he alejado de ella.

En reuniones plenarias del Consejo de Seguridad, según el artículo 28, será naturalmente posible organizar reuniones menos oficiales de Jefes de Gobierno sobre cuestiones que el Consejo de Seguridad debe examinar. El procedimiento será así más flexible y aumentará las oportunidades de realizar progresos.

Como he dicho en mi mensaje del 22 de julio no es nuestra intención que sean depositadas resoluciones en el curso de esta reunión especial del Consejo de Seguridad, a menos que hayan sido objeto de un acuerdo anterior. Naturalmente esta reunión especial no debe excluir la organización de una reunión "en la cumbre" para la que hemos trabajado desde hace algún tiempo.

He dado instrucciones al representante permanente de la Gran Bretaña en el Consejo de Seguridad de proponer al Presidente del Consejo de Seguridad una reunión

especial, que tendría lugar, a título del artículo 28, el 12 de agosto.

Mientras tanto, los representantes permanentes deberán discutir las modalidades de esta reunión y decidir dónde debe efectuarse. Si se decide dar reunión yo asistiría el 12 de agosto. Espero que usted también lo hará. En lo que a mí se refiere, Ginebra, Nueva York o cualquier otro lugar me satisface.

XIV

COMUNICADO SOBRE EL ENCUENTRO DE N. KRUSCHEV Y DE MAO TSE-TUNG EN PEKIN

(3 agosto 1958)

La U.R.S.S. y la República Popular de China condenan severamente los actos de agresión brutal de los Estados Unidos y de Inglaterra en la región del Próximo y del Medio Oriente, exigen la convocatoria sin retraso de una conferencia de los Jefes de Gobierno de las grandes Potencias para examinar la situación en el Próximo y el Medio Oriente y, asimismo, insisten resueltamente en la retirada inmediata de las tropas de los Estados Unidos del Líbano y de las de Inglaterra de Jordania.

REVISTAS

DEL

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS *

Plaza de la Marina Española, 8.-MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS (BIMENSUAL)

Estudios. — Notas. — Mundo Hispánico. — Recensiones. — Noticias de Libros. — Revista de Revistas. — Bibliografía

CONSEJO DE REDACCION

Emilio LAMO DE ESPINOSA

Director del Instituto de Estudios Políticos

Carlos Ollero Gómez
Subdirector del Instituto de Estudios Políticos

José Corts Grau, Luis Díez del Corral, Manuel Fraca Iribarne, Jesús F. Fueyo Alvarez, Enrique Gómez Arboleya, José Antonio Maravall Casesnoves, Adolfo Muñoz Alonso, Mariano Navarro Rubio, Carlos Ruiz del Castillo, Luis Sánchez Agesta, Antonio Tovar Llorente

Secretaría Técnica: Manuel CARDENAL IRACHETA

Secretaría de Redacción: Salustiano DEL CAMPO URBANO

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España y Territorios de Soberanía Española	120	pesetas
Portugal, Iberoamérica, Filipinas y EE. UU	150	,,
Otros países	200	**
Número suelto	40	**

^{*} Los precios que aparecen señalados a continuación tienen vigor a partir del año 1958.

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA (CUATRIMESTRAL)

Estudios.—Jurisprudencia.—Crónica.—Bibliografía

CONSEJO DE REDACCION

Luis Jordana de Pozas, Manuel Alonso Olea, Juan I. Bermejo Gironés, Jesús F. Fuello Alvarez, José Antonio García-Trevijano Fos, Fernando Garrido Falla, Juan Gascón Hernández, Ricardo Gómez Acebedo Santos, Segismundo Royo Villanova, Fernando Sáinz de Bujanda, Enrique Serrano Guirado, José Luis Villar Palasi

> Secretario: Eduardo García de Enterria Secretario adjunto: Jesús González Pérez

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España y Territorios de Soberanía Española	120	pesetas
Portugal, Iberoamérica, Filipinas y EE. UU	150	**
Otros países	175	**
Número suelto	70	**

POLITICA INTERNACIONAL (BIMENSUAL)

Estudios. — Notas. — Cronología Internacional. — Bibliografía. —
Documentación Internacional

CONSEJO DE REDACCION

Manuel Fraga Iribarne, José María Cordero Torres, Camilo Barcia Trelles, Luis García Arias, Juan Manuel Castro Rial, Román Perpiñá Grau, Rodolfo Gil Benumeya, Julio Cola Alberich

Secretaría: Carmen Martín de la Escalera Fernando Murillo Rubiera

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España y Territorios de Soberanía Española	120	pesetas
Portugal, Iberoamérica, Filipinas y EE. UU	150	"
Otros países	200	39
Número suelto	40	**

REVISTA DE ECONOMIA POLITICA (CUATRIMESTRAL)

Estudios. — Documentos de Economía Española y extranjera. — Historia del pensamiento Económico. — Temas y Polémicas. — Artículos clásicos de Economía. — Reseña de Libros. — Revista de Revistas

CONSEJO DE REDACCION

Emilio de Figueroa, Angel Alcaide Inchausti, Gonzalo Arnáiz Vellando, Agustín Votorruelo Sendagorta, Juan Plaza Prieto, Juan Velarde Fuertes

Secretario: Enrique FUENTES QUINTANA

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España y Territorios de Soberanía Española	120	pesetas
Portugal, Iberoamérica, Filipinas y EE. UU	150	**
Otros países	175	**
Número suelto	70	**

CUADERNOS DE POLITICA SOCIAL (TRIMESTRAL)

Ensayos. — Crónicas. — Jurisprudencia. — Recensiones. — Noticias de Libros. — Indice de Revistas. — Bibliografía

CONSEJO DE REDACCION

Javier Martínez de Bedoya, Eugenio Pérez Botija, Manuel Alonso García, Luis Burgos Boezo, Marcelo Catalá Ruiz, Miguel Fagoaga y G. Solana, Héctor Maravall Casesnoves, María Palancar, Federico Rodríguez Rodríguez, Enrique Serrano Guirado, Mariano Ucelay Repollés

Secretaria: Manuel Alonso Olea

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España y Territorios de Soberanía Española		pesetas
Portugal, Iberoamérica, Filipinas y EE. UU	120	97
Otros países	150	99
Número suelto	40	99

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

Director: EMILIO LAMO DE ESPINOSA

Subdirector: MANUEL FRAGA IRIBARNE

NUM. 100

JULIO-AGOSTO 1958

SUMARIO

ESTUDIOS Y NOTAS:

CARLOS RUIZ DEL CASTILLO: La Politica y la Felicidad.

GERHARD LEIBHOLZ: Pueblo, Nación y Estado en el siglo XX.

SEYMOUR M. LIPSET: Viejas y nuevas fronteras de la Sociología Política.

JOSÉ ANTONIO MARAVALL: Las etapas del pensamiento político de Carlos V.

MIGUEL BATLLORI, S. J.: Gracián ante la Corte y Cataluña en armas.

F. MALDONADO DE GUEVARA: Del «ingenium» de Cervantes al de Gracián.

CAMILO BARCIA TRELLES: El ayer, el hoy y el mañana internacionales.

MUNDO HISPANICO:

Manuel Ballesteros: Reflexiones de la América moderna.

RECENSIONES Y NOTICIA DE LIBROS.—REVISTA DE REVISTAS.

Bibliografía sobre textos políticos inéditos de los siglos XVII y XVIII, por JUAN BENEYTO.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 8.—MADRID (ESPAÑA)

ARBOR

REVISTA GENERAL DE INVESTIGACION Y CULTURA

Redacción y Administración: Serrano, 117 - Tels. 33 39 00 y 33 68 44. Madrid.

NUMERO 155

NOVIEMBRE 1958

SIIMARIO

ESTUDIOS:

Los ferrocarriles españoles, por Alejandro Goicoechea Omar.

NOTAS:

La arquitectura moderna y el problema del estilo, por Fernando Chueca Goitia.

El nivel humano del conocimiento, por MANUEL MINDÁN.

INFORMACION CULTURAL DEL EXTRANJERO:

Situación del catolicismo francés en 1958, por JEAN DE FABREGUES.

Noticias breves: «Las ciencias auxiliares de la arqueología y prehistoria».— «Estudios norteamericanos en Europa», por *Emilio Lorenzo*.—«Disciplina y libertad. Una encuesta sobre la actitud de la juventud alemana».

Del mundo intelectual.

INFORMACION CULTURAL DE ESPAÑA

CRÓNICA CULTURAL ESPAÑOLA: «Pío XII, Pastor Angelicus», por *Juan Roger*. «Breve noticia sobre un Premio», por *L. Sánchez*.

Noticiario español de ciencias y letras.

BIBLIOGRAFIA.







